Trabajo
Y DEMOCRACIA HOY

VISIBILIZACIÓN DE LOS JORNALEROS AGRÍCOLAS

TRABAJO DIGNO: INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES

POLÍTICAS DE SALUD: PROBLEMAS Y REALIDADES

RESPETO A LA LIBERTAD SINDICAL, ALTO A LA REPRESIÓN

Número 168 | Año 33 | Ciudad de México | Fundador José Merced González G. | Director Pedro S. Villegas R. | Recuperación: $30.00 mn

Creación de la CROM, 1918

José Rivera Castro

Tomado de *Las 100 luchas obreras del siglo XX*, *Revista Trabajo y Democracia Hoy Núm. 128, 5ta. Edición, p. 21*

En 1918 un grupo de líderes obreros y algunos militantes de organizaciones sindicales, reunidos en la ciudad de Saltillo, Coahuila, crearon la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Anteriormente se habían hecho varios intentos para formar una agrupación sindical en el país. Había una terrible división entre las organizaciones proletarias, pero al mismo tiempo, la necesidad de establecer una central nacional.

Con objeto de fundar la CROM, diversas agrupaciones discutieron, primero en Veracruz y después en Tampico, propuestas sobre los principios y la estrategia de lucha que tendría la futura central obrera: Entre otros: **1.-** La necesidad de la organización sindical; **2.-** La colectivización de los medios producción y de consumo; **3.-** La abolición de las cuotas y la generalización de la contribución económica con un carácter solidario; **4.-** La ampliación de la acción sindical para obtener reivindicaciones económicas.

Entre las agrupaciones participantes en el Congreso de Saltillo que firmaron el pacto para formar la CROM en 1918, se encontraban numerosas secciones mineras, la Cámara del Trabajo de Orizaba, el Sindicato Mexicano de Electricistas, los Gremios Unidos de la Fundación de Fierro y Acero de Monterrey, la Federación de Sindicatos de Puebla y otras organizaciones sindicales del país.

Los dirigentes de la CROM crearon el Partido Laboralista, que fue uno de los pilares de Calles. El PL nació precisamente en el momento en que las fuerzas políticas victoriosas de la revolución carecían de una base social sólida y se enfrentaban por consolidar el poder político.

Al comenzar el gobierno de Calles (dic. de 1924), la CROM era una organización poderosa que había logrado ampliar sus contactos en el medio sindical y político. En el campo sindical obtuvo el dominio sobre numerosas agrupaciones y participó en varios conflictos importantes. Los dirigentes de la CROM daban cifras muy altas sobre el número de sus afiliados, sin embargo, no cabe duda que creció en sus primeros años.

Muy pronto, los líderes de la CROM accedieron a distintos puestos gubernamentales. La corrupción de éstos alcanzó niveles extraordinarios. Para finales de la tercera década, la CROM se había debilitado extraordinariamente. •

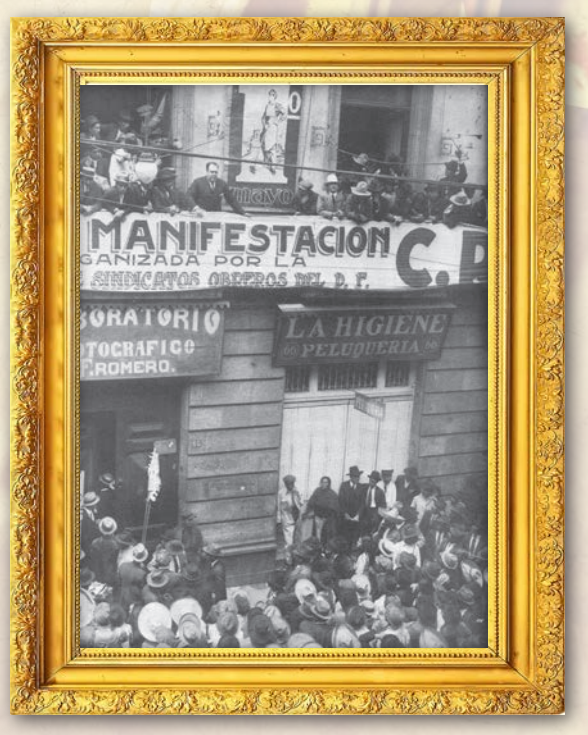

Mitin de la CROM, 1924. *Foto: Archivo General de la Nación*

Año 33 | Mayo - Junio | 2023 | No. 168

Trabajo
Y DEMOCRACIA HOY

Editorial Por un proyecto Político-Histórico de los trabajadores 02

A fondo

04 El movimiento de los trabajadores y las elecciones
José Luis Contreras Montes
07 El FMI y sus huérfanos ideológicos
Álvaro García Linera
11 Y después del neoliberalismo ¿qué?
Lorenzo Meyer
13 Trabajadores del OPD-IMSS-Bienestar, ¿por qué al apartado B?
Gustavo Leal Fernández
17 Políticas de salud: problemas y realidades
Asa Cristina Laurel

Coyuntura

19 Las inteligencias artificiales y el futuro de los trabajadores
Luis Escobar
23 Sindicalismo a la baja: sacrificio a los trabajadores
Manuel Fuentes
26 El ingreso y gasto de los hogares en México 2016-2022: algunas tendencias
Saúl Escobar Toledo
29 El proletariado descuidado
Víctor M. Quintana S.
32 Acción por la salud de las mujeres
Gabriela Rodríguez R.

Respuestas, propuestas y posiciones

35 Posicionamiento del SUTSPEEH sobre la ilegal privación de la libertad de su Secretario General
SUTSPEEH
36 Posicionamiento de la FESTEM sobre la detención arbitraria del Secretario General Víctor Licona
FESTEM
38 Pronunciamientos STUNAM y SUTPAMPJY: Libertad inmediata al dirigente sindical Víctor Licona y respeto a la libertad sindical
STUNAM y SUTPAMPJY

Sindicalismo internacional

40 FESTEM: Seguimiento a la solicitud de intervención y queja ante la OIT
FESTEM
42 Pronunciamiento de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) por la violación a la libertad sindical y detención de Víctor Martín Licona Cervantes
ISP
43 Solidaridad del sindicalismo internacional en contra de la detención ilegal del dirigente sindical de los trabajadores de los servicios públicos del estado de Hidalgo.
CONTRAM ISP AMÉRICAS, ANEP, FETMYP, CTM, STMLZ y FESIMUBO

Acontecer

48 Primer encuentro Iglesia - Sindicato
José Merced González Guerra

Personajes que dejaron huella

51 Rafael Galván Maldonado
Saúl Escobar Toledo

Fundador
José Merced González Guerra

Director General
Pedro Sebaste Villegas Rojas

Coordinador Editorial
Atenójenes Pineda Escamilla

Consejo Editorial
Félix Cadena Barquín
Carlos Castillo Peraza (+)
Manuel Gómez Granados
José Merced González G.
Joel González Ibarra (+)
Josefina Morales Ramírez
Agueda Galicia Jiménez
Joel López Mayrén (+)
Jorge A. Ojeda Ramírez
José Luis Vega Núñez (+)

Fotografía
Archivo CENPROS

Diseño y diagramación
Tania Pineda Jerónimo

Distribución y atención al público
Equipo CENPROS

Oficinas
Francisco Ayala 69
Col. Vista Alegre
México, D. F. C. P. 06860
Tel. 5740-18 55 y 5740-48-03
Fax. 5740-25-69

Web:
cenpros@prodigy.net.mx
http://www.cenpros.org.mx

Trabajo y Democracia Hoy es un órgano de difusión del Centro Nacional de Promoción Social, A. C., debidamente registrado con Certificado de Licitud de Titulo No. 6958 y de contenido No. 5169 de las autoridades correspondientes de Gobernación y Educación Pública. Aparición bimestral. Reserva 04 - 2019 - 091912541300 - 102 al título otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, SEP. Distribución a cargo del personal del CENPROS, A. C. Los artículos firmados no reflejan necesariamente la opinión del editor ni de la dirección de la revista. Permitida la reproducción de los materiales aquí publicados, citando que fueron tomados de la revista *Trabajo y Democracia Hoy*, y enviando un ejemplar a nuestra redacción. Correspondencia de segunda clase.

Imagen de portada:
"Marcha del 1ro de mayo, Bogotá, 2023" de Nathalia Angarita

Ricardo y Enrique Flores Magón fueron precursores de la Revolución Mexicana, con su periódico *Regeneración*. | Foto: inehrm.gob.mx

Por un proyecto Político-Histórico **de los trabajadores**

La grave situación política, económica, social y cultural por la que atraviesa nuestro país, se debe fundamentalmente a los malos gobiernos que sólo han obedecido a los intereses del gran capital, nacional y extranjero, sobre todo a la oligarquía financiera que hasta el 2018 había venido imponiendo cada vez más, una política de saqueo y de explotación a nuestro pueblo, un capitalismo salvaje que dejó en la desgracia a millones de personas y concentrado en unas cuantas manos toda nuestra riqueza creada con el esfuerzo, la sangre y el sudor del pueblo trabajador.

Para imponerse, estos gobiernos se encargaron de someter por la fuerza, cualquier brote de inconformidad, a través de la criminalización de las protestas o la desaparición forzada y selectiva o el encarcelamiento de quienes se atrevieron a desafiarlos, sean estos obreros, campesinos, estudiantes, pueblos originarios, trabajadores al servicio del Estado, colonos, luchadores sociales, etc. y que aún se observan en la actual coyuntura.

Pero también se han encargado de someter a toda la población, mediante formas sutiles, sin que el pueblo se dé cuenta de su sometimiento, esto es a través de los medios masivos de información, de las universidades, de la religión, desde donde se promueve el individualismo, donde se dice que para salir de la miseria, sólo basta que le eches ganas, que sólo de ti y de nadie más depende salir de la pobreza.

Esta es la naturaleza del capitalismo que se viene padeciendo desde finales del siglo XIX, durante el régimen porfirista hasta nuestros días, y desde entonces, al mismo tiempo, la clase trabajadora ha venido oponiendo resistencia y han surgido movimientos sociales y dirigentes que han ofrendado sus vidas por alcanzar una sociedad más justa, democrática y equitativa.

Ante este cúmulo de injusticias y arbitrariedades, el 1° de julio de 1906 aparece publicado el *Programa del Partido Liberal Mexicano*, redactado por los hermanos Flores Magón, y distribuido en la mayor parte del territorio nacional a

través de su periódico de combate *Regeneración*. En este Plan se llamaba a obreros y campesinos y a la población en general a levantarse en contra de la dictadura porfirista y a luchar por construir una sociedad justa y democrática. Aunque la revolución fue traicionada, muchos de los postulados del programa, que en ese entonces se consideraban imposibles de lograr y hasta peligroso de enarbolar, fueron incluidas en los artículos 3°, 27 y 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En nuestros días, vale la pena releer este histórico documento y rescatar mucho de su contenido.

Otro proyecto alternativo de corte nacionalista, es *La Declaración de Guadalajara*, dada a conocer en 1976 por el líder obrero Rafael Galván, dirigente principal de la llamada Tendencia Democrática del SUTERM, que se plantea desde la democracia e independencia sindicales aún vigentes, hasta un cambio de régimen económico, político y social y antiimperialista. Se proponía el fortalecimiento de las empresas paraestatales y que estas fueran administradas democráticamente y con total transparencia; propugnaba por el fortalecimiento de la economía social para combatir la carestía y la suficiencia alimentaria; en materia de salud se planteaba la nacionalización de la industria químico-farmacéutica y la expropiación de terrenos para la construcción de vivienda para los trabajadores en todo el territorio nacional; por una escala móvil de salarios; un seguro de desempleo, entre otras. Aunque ya son otros tiempos, este proyecto social cobra vigencia, y queda ahí como una propuesta para recordar y tomar en cuenta.

Otro proyecto alternativo de corte nacionalista, es *La Declaración de Guadalajara*, dada a conocer en 1976 por el líder obrero Rafael Galván, dirigente principal de la llamada Tendencia Democrática del SUTERM, que se plantea desde la democracia e independencia sindicales aún vigentes, hasta un cambio de régimen económico, político y social y antiimperialista.

En una edición especial de *Cuadernos de Trabajadores*, en su número 30, mayo-junio de 2000, dimos a conocer a manera de *papel de trabajo*, UN PROYECTO POLÍTICO-HISTÓRICO, elaborado colectivamente a través de diferentes foros y conferencias donde se fueron recogiendo las diferentes opiniones de los participantes.

Al igual que en los anteriores proyectos mencionados, lo planteado en este *papel de trabajo* tiene mucha relevancia para tomarse en cuenta y ser enriquecido con las valiosas opiniones y aportaciones de todos los actores políticos del movimiento de los trabajadores y, así poder, darle voz a las y los trabajadores y sus organizaciones, en la presente coyuntura.

De tal forma que, a manera de conclusión, transcribimos el primer punto de las consideraciones finales del proyecto propuesto por el CENPROS:

El presente papel de trabajo, es precisamente eso, un instrumento para la discusión, el análisis que pueda orientar y motivar la necesidad para transformar de fondo nuestra actual sociedad, nuestras estructuras e instituciones, nuestro marco legal y sus contenidos ideopolícos, que ciertamente nos están llevando a un tipo de sociedad, donde los bienes, la riqueza y el poder quedan en un pequeño grupo, han sido usufructuados por una minoría, en desmedro de la mayoría de los mexicanos, lo que hace urgente el poder modificar, transformar, refundar nuestra nación.

En este orden de ideas, esta sigue siendo una de las más importantes tareas pendientes del movimiento de los trabajadores, las organizaciones políticas progresistas y revolucionarias y la sociedad civil, para así completar este proyecto político-histórico y poner en el centro de la acción, al principal protagonista de nuestra sociedad: la clase trabajadora políticamente organizada; más ahora en vísperas de un proceso electoral donde lo ideopolítico es sustituido por el pragmatismo ideológico, donde los trabajadores pueden ser rehenes de los partidos políticos.

Rafael Galván Maldonado líder sindical ante los trabajadores electricistas durante la *Declaración de Guadalajara*. | Foto: mediateca.inah.gob.mx

Fotografía: paradigma.live

EL MOVIMIENTO DE LOS TRABAJADORES Y LAS ELECCIONES

José Luis Contreras Montes
Abogado laboralista y mimbro de la ANAD.

"La rabia es mi vocación"

Es importante que los trabajadores retomen su papel fundamental dentro de la sociedad capitalista en la que vivimos, pues por desgracia, bajo la ideología de la clase dominante, quienes compiten exclusivamente en los procesos electorales, son: los partidos políticos; la sociedad civil, representada por las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs); los empresarios y se acabó.

Esta forma de clasificación político ideológica, ha sido impuesta por la clase dominante, para querer ocultar la existencia de las clases sociales que objetivamente emanan de una sociedad dividida como en la que vivimos, partiendo de una concepción errónea basada en teorías económicas, sociales y filosóficas clasistas: la oligarquía financiera imperialista.

Clasificar así a la sociedad, es con la finalidad de ocultar que se vive en una sociedad explotadora, que de fondo se divide en Explotados y explotadores; pobres y ricos; y diría yo, la clasificación más exacta sería Proletarios y Burgueses, clases que son irreconciliables ya que sus intereses son diametralmente opuestos. Estas definiciones parten de establecer las diferencias entre las clases por el monto de salarios que perciben, del tipo de vida que tienen (casas, automóviles, educación, sistema de salud, tipo de empleo, entre otros) y parten de señalar cuantos salarios tienen para hacer la clasificación.

Por otro lado la definición de Proletarios y Burgueses, parte de establecer:

a) Que la burguesía son los dueños de medios de producción (herramientas, maquinaria, comercios, servicios, bancos, maquinaria agrícola y

extensiones de tierras, barcos, líneas camioneras, entre otros), o sea, que viven de explotar el trabajo ajeno y acumulan riquezas, sin trabajar. Y,

b) Proletarios, son las personas que solamente son poseedoras de su fuerza de trabajo, sea intelectual o manual y viven de un salario a cambio de su tiempo de trabajo.

c) La clase dominante, mediante sus medios de control, enajenación, manipulación, como son: El Estado, sistema educativo, medios masivos de comunicación, iglesias, ONGs (con sus excepciones), aparatos represivos, sistema judicial, los centros de trabajo, entre otros, hacen todo lo posible de forma permanente, para que los proletarios, jamás adquieran conciencia de la clase de la que forman parte y dividen a los obreros de los campesinos, de los trabajadores intelectuales, de los profesionistas; entendiendo que aquellos que llaman "clase media", no poseen medios de producción o de capital, pero ideológicamente les hacen creer que son como los burgueses, hasta que los hacen despertar de sus sueños al ser despedidos, cortándoles así sus aspiraciones de ser ricos y poderosos; por desgracia, esto no lo entiende la llamada clase media, ya que su nivel de enajenación les nubla su conciencia y su verdadera condición de asalariados y por lo tanto, parte de la clase trabajadora.

Pero no todo ha sido culpa de la ideología burguesa, también están los errores de las organizaciones democráticas, progresistas y de izquierda, que su práctica ha sido permeada e influenciada por esa ideología.

Recordemos, como en los centros de trabajo a cualquier nivel, siempre se le impidió y coartó a los trabajadores, su libertad de expresión, de organización y en los mismos no hay democracia, ya que su trabajo es subordinado y solamente se hace lo que dice el patrón, diciéndoles a los trabajadores, que ahí en los centros de trabajo no se hace "política", esa se hace afuera, en los partidos políticos, en las ONGs, y solamente tienen el derecho a "cambiar" la sociedad mediante "su voto" en las elecciones, negándoles principios Constitucionales como los establecidos en el Artículo 39 que expresamente señala que: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo; todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste; el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Pero no todo ha sido culpa de la ideología burguesa, también están los errores de las organizaciones democráticas, progresistas y de izquierda, que su práctica ha sido permeada e influenciada por esa ideología.

Esto se expresa en el hecho de que dejaron a un lado la concepción de la lucha de clases, cayendo en posiciones conciliatorias y colaboracionistas, creyendo que la lucha electoral es la única vía para lograr un verdadero cambio social, donde sea el pueblo organizado quien realmente ejerza su poder.

En consecuencia, dejaron de impulsar el desarrollo de la conciencia de clase entre nuestro pueblo, dejando de lado la tarea histórica de la construcción de una organización política propia, conscientes de que nadie hará por nosotros lo que no hagamos nosotros mismos; el cambio social tiene que ser obra de todo el pueblo organizado, de todos los explotados y humillados por la oligarquía financiera.

Fotografía: Cuartoscuro

Lo cierto es que, en la izquierda mexicana, hemos adolecido de aspectos como los siguientes:

1. No se ha contado con una política de formación de cuadros acorde a los tiempos, que forme a los mismos con una teoría y método tal que nos permita analizar correctamente la realidad, que nos lleve a la construcción de una Estrategia y tácticas correctas, materializado en un Proyecto histórico de nación propio.
2. Dicho proyecto histórico de nación debe ser producto del movimiento de los trabajadores del campo y de la ciudad, de los estudiantes, pequeños propietarios, intelectuales progresistas, maestros, entre los más importantes.
3. Se debe aprovechar la actual coyuntura política para avanzar en el desmantelamiento de las estructuras organizativas de la derecha financiadas por los EEUU.
4. Debemos avanzar en la lucha del pueblo trabajador por las ideas de clase, en contra del control alienante del sistema capitalista.
5. Comprender que la lucha sindical es también una lucha política por la democratización de nuestros sindicatos y por la erradicación de los dirigentes corruptos, que son parte del aparato de control de los trabajadores.
6. Comprender que la lucha inmediata por nuestras necesidades económicas, debemos insertarlas en un solo proyecto histórico, en donde nadie se quede atrás, que marchemos todos unidos y solidarios.
7. Comprender que nuestra lucha no es solo por la democracia representativa (votar y ya), sino que demos dar paso a la verdadera democracia PARTICIPATIVA, donde los trabajadores y el pueblo en general contribuya a decidir el destino de la patria, para ser soberanos, independientes, libres y democráticos en lo económico, lo político, lo social y en lo cultural.

Si realmente queremos un verdadero cambio participemos consciente y organizadamente, arranquemos de nuestras mentes las mentirosas ideas y propuestas de los ricos y sus voceros intelectuales y medios de información, de las empresas trasnacionales y especialmente de los EEUU.

Si realmente queremos un verdadero cambio participemos consciente y organizadamente, arranquemos de nuestras mentes las mentirosas ideas y propuestas de los ricos y sus voceros intelectuales y medios de información, de las empresas trasnacionales y especialmente de los EEUU.

Fotografía: Sergio A. Rodríguez / *El Siglo Coahuila*

El rechazo al FMI ha sido un factor presente en las protestas en Ecuador. | Foto: Getty Images

EL FMI
Y SUS HUÉRFANOS IDEOLÓGICOS

Álvaro García Linera

Ex vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia (2006-19). Artículo publicado en el diario *La Jornada* el 2 de mayo de 2023.

Hubo un tiempo en que las recomendaciones del FMI sobre cómo reorganizar la economía eran leídas, defendidas y ejecutadas como mandato divino. Era la década de 1990, cuando cada estudio del curso de la economía mundial o convenio alcanzado con tal o cual país, no sólo emanaba un enjundioso optimismo histórico con lo que se estaba proponiendo, sino que, además, se acompañaba de una apodíctica y eficiente difusión piramidal que iba de ministros de Economía a parlamentarios; de asesores económicos de gobiernos a reconocidos empresarios locales; de prestigiosas universidades a comentaristas de televisión y periódicos; de académicos a tertulianos de café, que se relamían los labios con cada frase del organismo internacional.

Eran los tiempos del gran consenso social tejido por una profusa red molecular de opinión pública dedicada a consentir que los sacrificios colectivos de la pérdida de derechos, de la expropiación de bienes públicos y el abandono estatal, iban a redimirse con un brillante éxito individual de volverse empresario, accionista o director de empresa. Privatizar todo, desproteger todo y dejar que el libre mercado se encargara del resto eran los credos fundadores de un nuevo mundo de emprendedores, al que inmediatamente los clérigos de esta religión acompañaban con frasecitas huecas como achicar el Estado para agrandar la nación, país de ganadores, distribución por goteo o fin de la historia.

Pero al despuntar el siglo XXI todo comenzó a fracturarse. La pobreza, escondida debajo del tapete del emprendeduris-

En la crisis de comienzos de siglo en Argentina el rol del FMI causó controversia. | Foto: Getty Images

mo saltó por los aires. Las desigualdades brutales quebraron consensos y el libre mercado corría a arrodillarse ante el Estado para demandar rescates financieros o subvenciones; primero la crisis de las hipotecas *subprime*; después el gran encierro del covid-19; luego el poderío productivo de China; a continuación la elevación de los precios de los combustibles; más tarde los quiebres bancarios; luego el cambio climático. La excepcionalidad ha devenido regla.

Resulta que, de ese gran principio supremo ordenador del capitalismo tardío, el libre mercado, ya no queda más que la nostalgia. En 2020, el Estado ha salvado las empresas y las bolsas de valores de las grandes economías del norte. El comercio mundial y los capitales transfronterizos han ralentizado estructuralmente su crecimiento; las subvenciones a la energía, los alimentos y el consumo han desplazado a la libre oferta y demanda. La seguridad nacional o el expansionismo geopolítico han asesinado a la ley de la oferta y demanda para definir los precios de los combustibles, de las redes de telecomunicaciones, de los microprocesadores o de la transición energética. Europeos y estadunidenses premian con dinero público a los empresarios que retraen sus cadenas de valor a cada país y castigan la eficiencia de la externalización de los costos. El globalismo está siendo sustituido por el nacionalismo económico y la geopolítica.

Esto lo sabe el FMI. Lo lamenta infinitamente. En un reciente estudio (*Fragmentation Geoeconomic and the Future of Multilateralism*) hace un recuento de este catastrófico retroceso del libre mercado. Muestra cómo después de un largo flujo globalista que va de 1980 a 2010, se ha entrado en un reflujo que puede durar décadas. Para ello brinda datos del retraimiento del comercio mundial de bienes, servicios y finanzas, respecto del PIB, de 45 a 33 por ciento. El aumento mundial, hasta en 400 por ciento, de medidas restrictivas y proteccionistas. Habla de encuestas que revelan el sustancial aumento de la desconfianza social con la globalización (50 por ciento) y el crecimiento de la demanda de medidas proyectivas (33 por ciento). El informa sobre el terremoto en los imaginarios colectivos que está acompañando todo esto al comprobar cómo las

Europeos y estadunidenses premian con dinero público a los empresarios que retraen sus cadenas de valor a cada país y castigan la eficiencia de la externalización de los costos.

palabras seguridad nacional, *nearshoring* o deslocalización están sustituyendo de manera abrumadora el viejo léxico mercantilista en las instituciones internacionales, empresarios y directivos. Para rematar, en el último informe de abril sobre la economía mundial (World Economic Outlook), muestra cómo es que la inversión extranjera directa de haber alcanzado 5 por ciento respecto del PIB en 2008, cayó a menos de 2 por ciento en 2022. Los informes señalan que estas desgracias traerán una posible caída del PIB mundial de entre 2 y 7 por ciento. Pero no le queda más que admitir que, lejos de tratarse de un recodo en el camino que será enderezado por un inmediato y triunfal regreso del libre mercado, estas *lowglobalization* es un hecho estructural y de largo aliento.

Decir esto a una institución que durante décadas fue el oráculo del triunfo inevitable del libre mercado, no es fácil. Acarrea traumas internos, frustraciones existenciales y una catarata de contradicciones casi paranoicas.

Esto ya se hizo manifiesto en 2020, cuando al finalizar el gran encierro ante la pandemia, el FMI recomendó a los países, subir los impuestos a los ricos y aumentar la inversión pública, tanto en protección social como en capital (*World Economic Outlook,* 2020); exactamente lo contrario de lo que había exigido los 40 años previos. Más desconcertante aún es comparar las anteriores imposiciones a los países en vías de desarrollo para que levanten barreras arancelarias, abran sus mercados y acepten un mundo sin perjudicarles fronteras, con la nueva teoría fondomonetarista del semáforo de compromisos diferenciales (*Outlook*, 2023) en el que cada país podrá optar, de manera pragmática, por acuerdos comerciales sin restricciones donde existen acuerdos globales (semáforo en verde); acuerdos regionales, donde no hay alineamiento extendido de preferencias (semáforo en amarillo), y medidas protectoras unilaterales, donde cada gobierno opta por sus intereses internos (semáforo en rojo).

Pero donde esta inversión lógica del mundo llega a groseras antinomias es cuando en el mismo documento se ofrecen dos caminos antagónicos para un problema. Frente a la crisis de la deuda soberana que en los últimos cinco años se ha disparado en todo el mundo, el FMI exige, por una parte, la consolidación fiscal, eufemismo para reducir la inversión pública, contraer gastos sociales y despedir personal, como intenta imponer en Argentina. Pero, por otra, dedica un capítulo para demostrar que, por experiencia histórica comparada en 33 economías de mercado emergentes y 21 economías desarrolladas, entre 1980 y 2019, los casos de contracción fiscal no han generado una reducción significativa del endeudamiento. Por el contrario, los datos fácticos muestran que la expansión del gasto fiscal dirigida a aumentar el PIB mediante un choque positivo de oferta y demanda reducen los índices del endeudamiento público hasta un tercio. Ciertamente es una obviedad. Sólo haciendo crecer la economía y los ingresos que tiene el Estado, se pueden re-

Frente a la crisis de la deuda soberana que en los últimos cinco años se ha disparado en todo el mundo, el FMI exige, por una parte, la consolidación fiscal, eufemismo para reducir la inversión pública, contraer gastos sociales y despedir personal, como intenta imponer en Argentina.

Manifestantes preparan un guiso popular en Buenos Aires, para protestar contra el acuerdo suscrito por el gobierno argentino y el FMI. | Foto: Afp

ducir los porcentajes de deuda y pagar los créditos; más aún en un mundo en que hay un repliegue estructural de la inversión extranjera que está optando por refugiarse en los países más fuertes, por las altas tasas de interés que otorgan y la incertidumbre económica que ha corroído cualquier atisbo de confianza en el porvenir.

Milton Friedman, guía del tiempo neoliberal, recomendaba saber cuándo la marea está cambiando para volver efectiva una doctrina económica. Se refería a tener la sensibilidad para comprender los cambios en la opinión pública, en la atmósfera intelectual y en la gente común. Él lo supo percibir en los años 70, cuando el armazón keynesiano se desmoronaba y, junto con otros, pudo irradiar el nuevo credo económico. Pero está claro que hoy, para comprender el nuevo cambio de marea, sus acólitos del FMI no lo están haciendo con suficiente perspicacia.

Pero donde el desquiciamiento cognitivo es mucho mayor, es en los hijos ideológicos de los organismos internacionales del orden globalista. Portadores de un entusiasmo liberal que compensa un recortado talento, todo el ejército de analistas económicos, consultores, profesores, políticos y promotores del libre mercado que bebían del dogma derramado desde el FMI o el BM, han quedado descocados. Su mundo plano se hunde y no entienden por qué.

Unos han optado por el estupor paralizante. Se sienten traicionados por una realidad que no se adecuó a sus profecías y les cambió las preguntas a sus respuestas. El resultado: desconcierto ante una sociedad que ha extraviado el rumbo.

Otros han devenido espectros llorosos de un orden económico que se desvanece junto con sus certidumbres y, ante la evidencia, no queda más que aferrarse a los recuerdos melancólicos de unos compromisos para los que la historia no estaba preparada.

Finalmente, están los hijos zombis, criaturas despiadadas nacidas y alimentadas por un tiempo histórico, unos paradigmas y unas circunstancias económicas que ya no existen. El consenso y optimismo globalista que les infundía vida ha muerto como ellos. Pero aún no se han dado cuenta o no lo aceptan; y deambulan furiosos fagocitando las hilachas corrompidas del viejo orden arrastrado por la inercia y el viento. A diferencia del espectro, que sólo vagabundea por los rincones de las conciencias patéticas, el zombi es violento y destructor. Como ya no busca seducir con el libre mercado, sino imponer y sancionar a sus detractores, se propone dinamitar las reglas económicas; compite por la rapidez de terapias de shock y, hasta hay quienes resucitan chapuceras propuestas de vouchers educativos. Son iliberales dispuestos a defender un liberalismo a palos.

Con todo, representan la memoria fósil de un fracaso que condujo a los estallidos continentales de 2001-03. Con el agravante de que, a diferencia de entonces, prometen no ser blandos y poner en regla a los revoltosos, es decir, más desastres en espiral. Quizá a eso se refería Gramsci cuando hablaba de las expresiones morbosas o monstruosas de una hegemonía desfalleciente propia de un *interregno*.

Argentina, FMI. Argentina paga 2.700 millones de dólares al FMI mientras espera por nuevo acuerdo por deuda. | Foto: AP

Y DESPUÉS DEL NEOLIBERALISMO ¿QUÉ?

Lorenzo Meyer

Publicado en el diario *El Universal*, el 25 de junio de 2023.
https://lorenzomeyercossio.com
contacto@lorenzomeyercossio.com

Tomemos un tanto al azar un par de artículos de opinión publicados en el *New York Times* —un periódico muy importante en un país que en términos de poder aún es el número uno en el sistema mundial. El primero es de **Rana Foroohar**, columnista del *Financial Times* especializada en temas económicos globales y el otro es de **David Brooks**, analista político. Los títulos de ambos artículos resumen sus respectivas tesis. El de Foroohar es "Fracasó la globalización en la generación de la economía que necesitábamos" (17/10/22) y el de Brooks "La globalización ha concluido. Se ha iniciado la guerra cultural global" (08/04/22). Ambos son representativos de una visión que originalmente juzgó de manera positiva la teoría neoliberal pero que ahora comprueba que sus premisas centrales estaban equivocadas.

Foroohar subraya que hace ya buen tiempo —medio siglo— que el sistema económico mundial puso en práctica los principios del neoliberalismo, un concepto acuñado hace 85 años y que en esencia proponía que si el capital, los bienes y los trabajadores se movían libremente a través de las fronteras y se dejaba que el mercado y no los gobiernos asignaran los premios y castigos a los actores económicos, entonces el conjunto de las **economías nacionales** y cada una de ellas en lo particular mejorarían sus condiciones materiales de vida aunque persistieran las divisiones de clase. Foroohar concluye que entre 1980 y 2008 los supuestos teóricos neoliberales parecieron ser válidos, aunque sólo parcialmente, pues si bien la economía global creció de manera espectacular, igual creció la desigualdad social dentro y entre las naciones. Finalmente, el abaratamiento de ciertos productos no logró compensar la caída del salario real que le acompañó y a partir de la crisis de 2008 la economía real corresponde cada vez menos al interés nacional de muchos países y el abaratamiento de ciertos bienes no refleja su alto costo ecológico, costo que todos pagamos.

Finalmente, si el neoliberalismo no dio el resultado que prometió, hoy en el horizonte no se vislumbra la nueva gran teoría que lo sustituya.

Brooks eligió como punto de partido el concepto de globalización, primo hermano del neoliberalismo. Y esa globalización fue considerada como la forma de vida ya imperante en el planeta y definida como "la integración de las visiones del mundo, de los productos, de las ideas y de la cultura". El resultado final de este proceso considerado como benéfico e inevitable y que desembocaría en una "modernización" a escala mundial, es decir, a un tipo de desarrollo que llevaría a que cada vez más países se asemejasen a las naciones líderes de Occidente que, a su vez, tendría en la economía y la democracia de Estados Unidos el modelo del futuro. Brooks encuentra que a estas alturas el desarrollo mundial definitivamente no converge hacia la adopción de un modelo único ni menos norteamericano. China es ejemplo claro de un desarrollo alternativo, pero hay otros. Es más, los indicadores muestran que la economía mundial se está "desacoplando" y la geopolítica ya marcha en dirección opuesta a una globalización, que en la realidad ha funcionado "como una productora de desigualdad social masiva". En un país tras otro surgieron élites urbanas con posgrados que dominaron los medios de comunicación, las universidades, la cultura y con frecuencia el ejercicio mismo del poder y que simplemente ignoraron y menospreciaron a la gran masa de la población. El resultado ha sido, entre otros, el surgimiento del resentimiento social como fuerza política. El resentimiento y el nacionalismo van en aumento, en tanto que la democracia y el liberalismo han perdido terreno.

> El resentimiento y el nacionalismo van en aumento, en tanto que la democracia y el liberalismo han perdido terreno.

Si Foroohar y Brooks son representativos, resulta que en palabras de este último, en el país que confió e impulsó el neoliberalismo y la globalización "se ha perdido la confianza en su capacidad para predecir la dirección en que camina la historia".

En suma, que hoy la incertidumbre sobre el futuro colectivo pareciera ser una de las pocas cosas que está bien repartida a nivel mundial. T

Fotografía: Karla Muñetón / El Sol de Tlaxcala

TRABAJADORES DEL OPD-IMSS-BIENESTAR, ¿POR QUÉ AL APARTADO B?

Gustavo Leal Fernandez
Artículos publicados en el diario *La Jornada* el 10 y 24 de junio de 2023

Ante la complejidad del proceso de federalización de la salud, la fragmentación y desfinanciamiento crónico del sector, en octubre 2022, Zoe Robledo, director general del IMSS y responsable del encargo presidencial de brindar servicios de salud a la población sin seguridad social, declaró que el capítulo laboral era un "mito". Ya se "demostró", sostuvo, que lo que "faltaba" era voluntad para cambiar. La integración de los trabajadores se ha dado "sin conflicto alguno" (*La Jornada*, 21/9/22).

Mientras AMLO comunica que los profesionales de la salud "son el alma del sistema porque podemos tener un buen hospital con buenos equipos y buenas medicinas y sistemas para análisis clínicos. Pero si no tenemos trabajadores que estén comprometidos y que además vean compensado su esfuerzo, pues no se avanza" (*La Jornada*, 2/6/23) y las protestas de los equipos de salud que laborarán en el OPD IMSS-Bienestar crecen, es claro que el optimismo de Robledo choca con su opción para ubicarlos en el apartado B (artículo 123 constitucional) teniendo a la mano el apartado A, en el que permanecen –en mejores condiciones comparativas– los más de 20 mil trabajadores del Programa IMSS-Bienestar originario y todos los del régimen ordinario IMSS.

Con la publicación del tabulador dentro las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) del OPD-IMSS-Bienestar (27/3/23) y sumando los tres componentes tabulares del salario global integrado, la pérdida neta para todas las categorías de los equipos de salud que laborarán en él –respecto de las CGT de la Secretaría de Salud que también corresponden al apartado B–, oscila entre 13 y hasta 36 por ciento, en todas las categorías de médica/

os, enfermera/os, trabajadoras/es sociales y profesiones afines.

Quedan de la siguiente manera: los médicos generales perderán mensualmente 9 mil 523 pesos (36 por ciento), y los médicos especialistas, mensualmente 10 mil 446 pesos (18 por ciento). En tanto, las/os auxiliares de enfermería perderán mensualmente 3 mil 507 pesos (13 por ciento), mientras enfermeras/os de atención clínica o generales técnicos perderán mensualmente 8 mil 456 pesos (25 por ciento). Enfermeras/os especialistas técnicos perderán 9 nueve mil 451 pesos (26 por ciento). Finalmente, los/as trabajadores sociales perderán mensualmente 7 mil 520 pesos (25 por ciento) y, como profesionistas afines, los químicos perderán mensualmente 6 mil 696 pesos (15 por ciento).

Esta pérdida neta deriva de la comparación entre los catálogos de puestos y tabuladores de sueldos y salarios incorporados a las CGT-Ssa y las CGT- OPD-IMSS-Bienestar –comparación que confirma que se homologó el salario base tabular más bajo y que las categorías y salarios más elevados, que hoy se disfrutan en las CGT-Ssa– fueron ignoradas con el efecto de ajustarlas a la baja en las CGT del OPD-IMSS-Bienestar. Algunas de las categorías que fueron ignoradas en las CGT del OPD-IMSS-Bienestar cubren el reconocimiento económico a los estudios de licenciatura, posgrado o alta especialidad.

La clara homologación a la baja del salario base tabular manifiesta un diferencial en el sueldo global integrado, a pesar de que las prestaciones que compensan el salario en el OPD-IMSS-Bienestar son más elevadas que las de la CGT-Ssa. Ella impactará directamente el nivel de la pensión de los trabajadores de nuevo ingreso al OPD-IMSS-Bienestar –que estará por debajo de los de base, regularizados y formalizados de la Ssa– y que cotizarán –en el marco de las de por sí bajas pensiones– de la afore Pensionissste.

La clara homologación a la baja del salario base tabular manifiesta un diferencial en el sueldo global integrado, a pesar de que las prestaciones que compensan el salario en el OPD-IMSS-Bienestar son más elevadas que las de la CGT-Ssa.

IMSS-Bienestar: una transición en la incertidumbre. | Foto: eluniversal.com.mx

En el caso de las CGT de la Ssa se establece un sueldo base tabular bruto mensual, más una asignación bruta mensual, más una ayuda para gastos de actualización bruta mensual. Mientras para las CGT del OPD-IMSS-Bienestar sólo se incluye un sueldo base tabular, más una compensación por servicios, más una polivalencia. Además, esa polivalencia o bases móviles (en áreas médicas, paramédicas y afines) implica disponibilidad (en horario, turno y adscripción) de acuerdo con las necesidades del servicio o por falta de personal y por decisión patronal.

Entonces ¿el capítulo laboral era un "mito"? ¿Quién recomendó a Robledo el apartado B? ¿Cuáles fueron los parámetros de sus cálculos como director del IMSS? ¿Consideró esa "alma" del proceso de atención que refirió AMLO? ¿Cómo justificar menores salarios y menores pensiones de los equipos de salud? ¿Cómo justificar la falta de premiación de los estudios superiores? ¿En que condiciones queda la ofrecida "basificación"? ¿Cómo saldrá ahora del entuerto después del desempeño de los profesionales de la salud durante la pandemia, la evidencia de que su opción no se ajusta a la declaración presidencial y la legítima inconformidad de los equipos de salud?

Para corregir la pérdida neta que materializa la opción de Zoe Robledo por el

apartado B, sigue encontrar soluciones que hagan justicia a la noble labor de los profesionales de la salud.

Federalización y profesionales de la salud en la CDMX*

Al instrumentar el proceso de federalización, en la firma del Convenio de Adhesión de la Ciudad de México al OPD-IMSS-Bienestar (15/6/23), Claudia Sheinbaum afirmó que se signa un convenio "histórico" que dará "certeza" a todos las/los trabajadores de la salud, sin que alguno vaya a "perder" su empleo. Además habrá "mejores" condiciones laborales, más 8 mil millones de pesos adicionales que "llegan" a los servicios (con equipamiento, tomógrafos, rayos X, medicamentos, material de curación, mantenimiento y conservación), más la basificación de cerca de 4 mil trabajadoras/es con plazas de honorarios, nómina 8 y eventuales que van a "aumentar" sus salarios. Porque, enfatizó, el tabulador de honorarios, de nómina 8 "quedó muy antiguo": hay médicos especialistas "sin" plaza formal ganando 15 mil pesos mensuales. Ahora recibirán –más o menos– 36 mil. También habrá un "sistema integrado" –por primera vez en la ciudad– entre centros de salud y hospitales, mientras en la Universidad de la Salud se "forman" cerca de 3 mil jóvenes en medicina y enfermería.

Poco antes, Oliva López Arellano, secretaría de Salud local (Sedesa), garantizó que los servicios disponen de abasto de medicamentos de 96 por ciento (destinando 3 mil millones de pesos anuales) y 99 por ciento en material curativo, "necesarios para el primer nivel de atención. Todos los pacientes se van con receta surtida y tratamiento, tanto en centros de salud y clínicas como en hospitales. Todo de manera gratuita". Con el proceso de "centralización", aseguró, también se da "prioridad" al requipamiento (tomógrafos y rayos x) en coordinación con las autoridades federales. Destacó que la ciudad cuenta con 40 mil trabajadores, aunque faltan especialistas. "Sí tenemos ese personal", pero por la alta rotación, se les presentan ofertas de trabajo y "se nos van", además de que hay a quienes no les atrae trabajar en la periferia de la ciudad (*La Jornada,* 30/4/23).

Al culminar su mandato, Claudia Sheinbaum declaró (Monumento a la Revolución, 15/6/23) que en salud vivimos una pandemia que no queremos recordar porque dejó "dolor", pero hay que decir que en la ciudad logramos un sistema "único" e hicimos el "mejor" programa de vacunación del país. Construimos tres hospitales.

Para no ser sólo discursos, es preciso asumir que el legado de la administración Sheinbaum (2018-2023), sólo en el capítulo laboral de Sedesa representa un extraordinario desafío. Heredando todas las controversiales figuras de contratación vinculadas al afortunadamente extinto Seguro Popular, a ella le correspondió diseñar, con el cuestionado funcionario Sergio López Montesinos, el llamado Galene Salud, funcionario que sostuvo que no se incluían bases definitivas porque se trataba de "combatir" la corrupción sindical.

Muy pocos días después de los discursos (20/6/23) se notificó a los trabajadores por honorarios (incorporados a Sedesa para enfrentar el covid-19) su "basificación" por el Insabi, formalizando el contrato con el ingreso a la nómina 1, con

Personal de enfermería exige plazas en sistema IMSS-Bienestar. | Foto: Mike Acosta

aumento de sueldo y prestaciones de la Ley Federal del Trabajo, todo lo cual es del todo correcto, salvo que la notificación deja en el olvido a más de 6 mil trabajadores que laboran bajo el régimen de Galene Salud y que fueron contratados con anterioridad. En Galene Salud hay profesionales hasta con 15 años de antigüedad –que se incorporaron con diferentes programas– esperando una base desde su ingreso.

Debe destacarse que la contratación de trabajadores por Galene Salud –por el funcionario López Montesinos sin sindicato, dígito sindical y escalafón– no sólo no homologa sus salarios con los de nuevos basificados, sino que los deja muy por debajo: en algunos casos el diferencial es hasta de 60 por ciento menos respecto de las nuevas bases del Insabi.

Las protestas fueron inmediatas en 22 hospitales de la red, quejándose especialmente de la falta de bases y de insumos. Lo que está en juego es el respeto a los derechos laborales del capítulo laboral entero de Sedesa que integran esos 40 mil profesionales, responsables directos del servicio y soporte principal del proceso de federalización.

En Galene Salud hay profesionales hasta con 15 años de antigüedad –que se incorporaron con diferentes programas– esperando una base desde su ingreso.

La noticia sobre la basificación vía el Insabi –de los trabajadores por honorarios incorporados a Sedesa para enfrentar el covid-19– ha despertado la incertidumbre sobre los alcances, naturaleza y profundidad del capítulo laboral de la federalización para el resto de los trabajadores de Sedesa.

Toda vez que, para el caso del capítulo laboral del OPD-IMSS-Bienestar, ya ha sido cabalmente documentada la pérdida neta de ingresos que contienen sus Condiciones Generales de Trabajo (CGT-OPD-IMSS-Bienestar) respecto de las mismas Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud federal (CGT-Ssa).

Martí Batres, ahora responsable de la jefatura de Gobierno, debe tomar cartas en el asunto y pasar del discurso a la propuesta de mejora efectiva de los profesionales de la salud frente al proceso de federalización en curso. T

A fin de que formen parte de la plantilla del Organismo Público Descentralizado (OPD) IMSS-Bienestar con plaza definitiva, a partir de este mes de septiembre inicia el proceso de basificación del personal de salud en la CDMX. | Foto: Archivo / 24-horas.mx

A 44 años, Programa IMSS-Bienestar es un legado del Seguro Social y columna vertebral del nuevo modelo de atención en el país. | Foto: vertigopolitico.com

POLÍTICAS DE SALUD:
PROBLEMAS Y REALIDADES

Asa Cristina Laurell

Artículo publicado en el diario *La Jornada* el 17 de marzo de 2023.

Uno de los avances en la política de salud del actual gobierno son las acciones concretas emprendidas para avanzar hacia el acceso a los servicios de salud, de forma independiente de la condición de aseguramiento de las personas y grupos. Las medidas adoptadas para progresar en la universalización de los servicios de salud, a diferencia de las dos anteriores políticas fracasadas de descentralización de esos servicios a los estados y del Sistema Nacional de Protección Social en Salud (SNPSS), no significan que las condiciones objetivas de la universalización ya existen. Como todas las grandes políticas de transformación, debe irse construyendo.

El primer tema que no está resuelto es en relación con la infraestructura pública nacional de salud que es insuficiente y envejecida. La iniciativa de levantar un diagnóstico de las condiciones físicas, de equipo y de personal para remediar las insuficiencias es un primer paso, pero no resuelve ni la falta real de infraestructura ni el financiamiento de la prestación de todos los servicios que actualmente no se prestan. Existen varios métodos para calcular el incremento requerido en el presupuesto público de salud que muestran que el nivel actual es notoriamente insuficiente y probablemente se requiere llegar al 5 por ciento del PIB, recomendado por la OPS/OMS. Por otra parte, el tema de los recursos humanos médicos especializados y de enfermería no es de fácil solución. No es sólo un tema de incrementar las residencias para las especialidades faltantes, sino que requiere un análisis económico y socio-cultural para encontrar soluciones viables y duraderas. Un primer paso es reconocer que las condiciones precarias de muchas zonas del país no atraen establemente a los médicos mexicanos. El reclutamiento de galenos extranjeros es un au-

xilio importante y generoso para nuestro país, pero tiende a ser pasajero.

Otra cuestión que generalmente sólo se ha resuelto en el discurso, pero no en la realidad, se relaciona con el modelo de atención. No existe el formulador de políticas de salud que no haga énfasis en la importancia de la promoción y prevención para mejorar la salud colectiva e individual. El problema es que se requiere de la plena participación tanto del paciente como del médico o la enfermera tratante. En este sentido se puede sostener que la promoción y la prevención tienen una vertiente cultural importante. "Vivir sano" tiende a ser parte de la vida en sociedad y se incorpora más como hábito o incluso "moda" en los "estilos de vida". La otra manera de abordar la prevención es mediante la prevención secundaria, que garantice al paciente un seguimiento sistemático y técnicamente apropiado de su enfermedad. La diabetes es un ejemplo de ello, ya que su control correcto permite evitar las complicaciones principales y la muerte prematura. Se tienen los conocimientos y mecanismos para hacerlo, pero la comprensión de su condición por parte del o de la paciente es una condición necesaria.

"Vivir sano" tiende a ser parte de la vida en sociedad y se incorpora más como hábito o incluso "moda" en los "estilos de vida".

Otro tema que se relaciona con la promoción y prevención es la participación popular o social en salud. La forma más usada son los comités de salud formados por las personas que pertenecen a una unidad de salud. Desafortunadamente, en muchas ocasiones son voluntarias o voluntarios que resuelven problemas, que no le da tiempo al personal del centro resolver, por ejemplo, algunas actividades de limpieza o avisos a la comunidad sobre jornadas de vacunación, etcétera. En ocasiones incluso levantan el censo de embarazadas y niños para garantizar su correcta atención. Esta forma puede ser funcional en pequeñas comunidades rurales, pero no en las grandes zonas suburbanas donde se concentra la mayor parte de la población con un acceso precario a los servicios de salud. Las razones de sus fracasos son varios. Por ejemplo, el alto movimiento de la población, que impide forjar lazos de solidaridad; el trabajo doble o triple de las mujeres, frecuentemente fuera del espacio habitacional dormitorio; el desplazamiento en medios de transporte precarios; la incompatibilidad de horarios entre el personal de salud y la población, entre otros.

Una forma de abordar estos problemas es dar otra orientación a la participación popular, formando consejos de salud a distintos niveles (colonia o comunidad, municipio, estado o federación) que ofrezcan otra visión sobre los problemas y tengan una real influencia en la toma de decisiones. Esto se ha instrumentado en varios países. Los consejos tripartitas entre población, trabajadores y autoridades, como en Brasil, han tenido bastante éxito, pero también dificultades porque se requiere de trabajo voluntario sostenido.

Las experiencias sobran en México y en otros países, pero requieren de tiempo y esfuerzos para dejar de ser creaciones de papel a fin de pasar a ser realidades. T

Cumple programa IMSS-bienestar 43 años de acercar servicios de salud a población de zonas alejadas. | Foto: imsse-domexpte.wordpress.com

LAS INTELIGENCIAS ARTIFICIALES
Y EL FUTURO DE LOS TRABAJADORES

Luis Escobar
lescobarramos67@gmail.com
Twitter @luisescobarram6

Múltiples materiales se generan día con día en relación con la investigación, desarrollo e implementación de las Inteligencias Artificiales en los diferentes ámbitos del mundo laboral y a la par de ello en la misma medida o en un porcentaje mayor aumenta la incertidumbre y temor de los trabajadores de todas las ramas de industria, quienes se hacen la siguientes preguntas: ¿Cómo me afectará las nuevas tecnologías en mi empleo? ¿Qué debo hacer para enfrentar este fenómeno de alcance mundial?, ¿En qué momento impactarán la digitalización y la automatización mi puesto de trabajo?, ¿Perderé mi empleo por causa de la disrupción tecnológica?, ¿Qué opciones tengo en caso de que me vea afectado?, ¿Cuál será la postura de mi gobierno ante tales acontecimientos?, ¿Qué rol asumirá mi organización sindical en defensa de mi puesto de trabajo?, ¿Estaré considerado por mi empresa para algún proceso de capacitación o recapacitación que permita mi inserción en alguna otra área o proceso de trabajo nuevo?; en fin, esas y muchas otras más son las interrogantes que nos hacemos los trabajadores ante la ola tecnológica de la Cuarta Revolución Industrial o industria 4.0.

Tales preocupaciones e inseguridades tienen un sólido fundamento para los trabajadores y amerita un análisis y reflexión profunda, tomando como base los antecedentes de las revoluciones industriales que hemos transitado, en las que estando durante muchos años en una economía de producción agrícola-agropecuaria, con la llegada de la Industria 1.0 accedimos a la utilización de la máquina

de vapor y el uso del carbón como combustibles para la movilización, aumento de la producción y crecimiento de los márgenes de utilidad de los dueños de las empresas; ante lo que, no debemos olvidar, hubo una respuesta provocada por la incertidumbre, el temor como instinto natural del ser humano, condiciones de trabajo y de vida, generándose un "movimiento denominado "Ludita", que en defensa de sus puestos de trabajo pensaban que el camino era destruir las máquinas que aumentaban los ritmos de producción en la industria textil; dicho movimiento llevó ese nombre por Nedd Lud, un joven aprendiz que destruyó el telar de su maestro.

Posteriormente hizo su aparición la Industria 2.0 que trajo consigo la producción en masa basada en una nueva división del trabajo, el uso generalizado de la electricidad, expansión de vías férreas, el motor de combustión interna y el teléfono, lo que generó la aceleración de la producción (líneas de producción), aumentó la competitividad de las grandes empresas en el mercado, pero elevó el desempleo debido a la sustitución de empleados por máquinas, lo que provocó una fuerte afectación de las condiciones de vida de las poblaciones que se habían trasladado a los núcleos urbanos sin ninguna planeación de por medio.

> Actualmente, estamos inmersos en un nuevo paradigma llamado Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0 [...], que contempla sistemas físicos de producción cibernéticos, caracterizada por avances tecnológicos emergentes en ámbitos como la robótica, la inteligencia artificial y los vehículos autónomos, entre muchos otros [...]

En una etapa más reciente vivimos el tercer cambio de paradigma con la inmersión de la Tercera Revolución Industrial o Industria 3.0 que trajo a escena a la informática como eje central y con ello la automatización, la aparición de las Tecnologías de lnformación y la Comunicación (TIC´s), una incipiente sustentabilidad, el diseño de nuevos métodos de organización de la producción y la creación de nuevas actividades económicas que fueron el origen de novedosos sectores, tradicionalmente separados como primario, secundario y terciario; así mismo, el proceso de Globalización, quizá la característica más importante de esta revolución, dicho esto porque la mayor parte de sus invenciones están estrechamente vinculadas a la capacidad de comunicación global.

Fotografía: mypress.mx

Esta etapa se distingue por dos cuestiones, la primera, relacionada con su velocidad de avance y la segunda con el temor de las personas sobre las nuevas tecnologías; derivado de ello existen dos posturas con respecto al impacto que produce esta revolución en el trabajador: en primer lugar el miedo de la población por una posible pérdida de empleos, considerando a esta revolución como un peligro y en perjuicio de los trabajadores y segundo, que este proceso genera innovaciones que tienen como resultado menor dependencia de los trabajadores, pero también origina más puestos de trabajo debido a la flexibilización y actualización de la producción.

Actualmente, estamos inmersos en un nuevo paradigma llamado Cuarta Revolución Industrial o Industria 4.0, denominado así por Klaus Schwab fundador del Foro Económico Mundial, que contempla sistemas físicos de producción cibernéticos, caracterizada por avances tecnológicos emergentes en ámbitos como la robóti-

Fotografía: emol.com

ca, la inteligencia artificial y los vehículos autónomos, entre muchos otros, pero que tienen un tinte de desarrollo vertiginoso, es decir los inventos y acontecimientos se van dando de forma tal que, el ser humano común y corriente de pronto ni siquiera percibe dichos procesos de cambio; sin embargo forma parte y hace uso de lo que se desprende de ellos. En lo que respecta a los trabajadores, los impactos que se pronostican con la irrupción de los robots y la IA son de una reconfiguración del mercado laboral, pero con impacto en otras esferas de la sociedad como los sistemas de seguridad social, la cultura, la educación, la seguridad ciudadana, las infraestructuras, entre otras; mismo que ya está sucediendo y mantiene a los trabajadores y a la sociedad en suspenso y ocupados en el diseño de distintas acciones para hacer frente a dichos cambios.

No obstante el escenario que estamos viviendo, también estamos entrando a un nuevo paradigma tecnológico al que se le está llamando "Industria X", que se distingue por la búsqueda de eficiencias de la Industria 4.0 más la inclusión de experiencias inteligentes conectadas, vitales y de aprendizaje, lo que coloca a los trabajadores en un estado de mayor incertidumbre, debido a que la tecnología corre cada vez más y más rápido, lo que hace necesario cambios sustanciales en todo el entorno de las sociedades.

Después de haber abordado el contexto general del camino que hemos recorrido como humanidad a través de las diferentes revoluciones industriales, en las cuales es evidente que para efecto de enfrentar la invención, implementación y recambio tecnológico, los trabajadores han tenido que adaptarse a las condiciones que prevalecían en esos momentos; ahora debemos pasar a presentar las diferentes visiones que se proponen para atender nuestra realidad actual, que no es otra que la Cuarta Revolución Industrial, que como ya hemos mencionado en múltiples ocasiones su distintivo principal es la vertiginosidad de los acontecimientos; por lo que, las respuestas de la sociedad deben ser acordes a ello.

Para iniciar debo mencionar que la primera visión que ubico es la de organismos como el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza; que ha analizado en sus últimos eventos anuales los temas de las inteligencias artificiales y el empleo, pero lo hace desde el punto de vista mercantilista; es decir, del aumento de la producción y la competitividad y de su preocupación por la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores, lo que daría al traste con sus objetivos de expansión y aumento de márgenes de utilidad de poderosas empresas trasnacionales y de países desarrollados; sin embargo en ningún momento proyecta el diseño de acciones a favor de los trabajadores y la propia sociedad; lo que se hizo evidente al presentar a principio de

[...] también estamos entrando a un nuevo paradigma tecnológico al que se le está llamando "Industria X", que se distingue por la búsqueda de eficiencias de la Industria 4.0 más la inclusión de experiencias inteligentes conectadas, vitales y de aprendizaje, lo que coloca a los trabajadores en un estado de mayor incertidumbre, debido a que la tecnología corre cada vez más y más rápido [...]

año un informe sobre el "estado del trabajo" en el que estima que se perderán 25% de empleos y en favor de robots.

De igual forma, grupos de banca de inversión y de valores han realizado estudios, uno de ellos Goldman Sachs, concluyó que como consecuencia del uso de las inteligencias artificiales 300 millones de trabajadores perderán sus puestos de trabajo; sin embargo, no aportan ideas para hacer frente a la situación.

Un personaje que incide en este tema es Sam Altman, fundador de la empresa Open AI, creadores de CHAT-GPT, quien en una comparecencia ante el Senado estadounidense, le preguntaron sobre el impacto de la IA en el mercado laboral, respondiendo que en cada revolución tecnológica se pierden empleos y, también se crean nuevos, que serán más enriquecedores, según él, y hace alusión a un dato del Foro Económico Mundial que calcula la creación de 90 millones de empleos contra los 300 que dice Goldman Sachs se extinguirán; por lo que es claro que el saldo será negativo. Así también, centra la pérdida de empleos en las actividades repetitivas o de poco valor agregado, de lo que, a estas alturas, personalmente considero que el impacto también se dará en puestos de valor agregado, derivado de las inteligencias artificiales generativas.

La visión de las empresas centra a la tecnología, al desarrollo tecnológico, las inteligencias artificiales y la digitalización, tan sólo como la vía para aumentar la producción de los bienes y servicios respectivos, ya que ni siquiera se avizora la mejora del proceso productivo, para entonces sí hablar de productividad; mientras que en lo que corresponde a sus trabajadores no apuestan por desarrollar a éstos a través de programas de capacitación, enseñanza y adiestramiento; de seguridad y salud en el trabajo; de desarrollo de habilidades tanto digitales como blandas (empatía, inteligencia emocional, trabajo en equipo, entre otras); así como, el establecimiento de una política de investigación y desarrollo tecnológico, que desde luego son procesos de mediano y largo plazo para obtener resultados, todos los anteriormente enunciados son pilares fundamentales en estos tiempos de disrupción tecnológica y se constituyen en los diferenciadores para la incursión de las empresas en las economías digitales.

Fotografía: mitestdevelocidad.com

Por supuesto que la perspectiva y visión laboral (trabajadores y sus organizaciones) es completamente diferente de las empresas y otras entidades, ya que debe quedar de manifiesto que los trabajadores no se oponen al desarrollo e implementación de la tecnología y las inteligencias artificiales, no obstante, debe existir una legislación laboral robusta y un canal de comunicación permanente que permita una planeación, negociación y acuerdos para la implementación, considerando como premisa fundamental siempre y en todo momento "la preservación de los puestos de trabajo", procesos de capacitación y recapacitación de los empleados, para su inserción en los nuevos procesos producto de la evolución tecnológica y del desarrollo de una gran variedad de inteligencias artificiales generativas; así como, la observancia de los distintos impactos que conlleva la gestión algorítmica en los trabajadores.

Hoy hay un ejemplo muy ilustrativo de todo lo anterior y me refiero a la huelga de los Guionistas y Actores de Hollywood, debido a que ésta da cuenta de las aristas que hemos mencionado aquí; por una parte ellos, solicitan se impongan límites al uso de las inteligencias artificiales, ya que temen perder sus puestos de trabajo, pero también están luchando para que por la aplicación de algoritmos se implemente una negociación que contemple el reparto de los beneficios económicos que esto genera y se dejen reglas claras en relación con las responsabilidades de las partes; por el bien de los trabajadores, habrá que tener presente y solidarizarse con esta huelga, ya que podría ser la sintonía de las negociaciones; de lo contrario pudiera aplicar aquello de: "CUANDO SE LLEVARON A LOS JUDÍOS , YO NO ERA JUDÍO, CUANDO SE LLEVARON A LOS NEGROS, YO NO ERA NEGRO Y CUANDO ME LLEGÓ MI TURNO NO HABÍA NADIE ATRÁS". Al tiempo...

SINDICALISMO A LA BAJA:
SACRIFICIO A LOS TRABAJADORES

Manuel Fuentes
Académico de la UAM-A, abogado laboralista, miembro de la ANAD.

"¡No te metas al sindicato! ¡Los sindicalizados son revoltosos! ¡Hacen paros porque no quieren trabajar!" Susurros cargados de **incomprensión**. El trabajador no quiere irse a huelga, es un sacrificio que realiza como **último recurso** para corregir las injusticias patronales.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) cada año realiza el estudio de **"Relaciones laborales de jurisdicción local"** con datos de las juntas locales de conciliación y arbitraje. El censo incluye entre otros, el número de emplazamientos a huelga realizados y solucionados, las estalladas y solucionadas.

Con **banderas rojinegras** marchan los trabajadores, impulsados por la esperanza de mejorar sus derechos, de conseguirle a su familia una vida digna. No faltan las personas que al verlos solo niegan con la cabeza, pero también quienes se acercan a ellos para levantar sus ánimos.

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, así como los Tribunales Labores Locales reportaron de los años 2000 a 2022: **513 mil 462** emplazamientos a huelga realizados y **371 mil 441** solucionados (72.34%).

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA A NIVEL LOCAL

Año	Emplazamientos a huelga realizados	Emplazamientos a huelga solucixonados
2000	27,558	22,082
2001	22,911	18,782
2002	23,620	16,464
2003	24,020	16,557
2004	23,933	14,616
2005	21,271	14,786
2006	26,566	16,221
2007	23,542	17,650
2008	24,584	15,904
2009	25,019	19,514
2010	23,415	19,839
2011	26,096	18,898
2012	27,000	21,462
2013	22,969	17,516
2014	22,228	14,477
2015	20,781	13,578
2016	21,643	15,092
2017	23,950	16,030
2018	25,269	17,160
2019	27,008	17,675
2020	14,561	9,127
2021	12,367	9,947
2022	3,151	8,064
TOTAL	**513,462**	**371,441**

EMPLAZAMIENTOS A HUELGA A NIVEL FEDERAL		
Año	**Emplazamientos a huelga realizados**	**Emplazamientos a huelga solucixonados**
2000	8,282	7,836
2001	6,821	6,833
2002	6,042	6,189
2003	5,909	5,964
2004	6,122	6,240
2005	6,646	6,694
2006	7,390	7,304
2007	9,045	9,114
2008	10,814	10,832
2009	13,207	13,067
2010	12,682	12,956
2011	10,950	11,067
2012	9,877	10,012
2013	9,192	8,832
2014	8,777	9,191
2015	7,155	7,389
2016	6,379	6,351
2017	6,977	6,922
2018	7,185	7,001
2019	7,095	7,087
2020	5,672	4,064
2021	4,190	4,903
2022	1,597	Sin datos.
TOTAL	**176,409**	**175,848**

Al inicio del gobierno de Vicente Fox se realizaron **27 mil 558** emplazamientos a huelga, mientras que al final de su sexenio fueron **26 mil 566**, disminuyendo un **3.59%**; con Felipe Calderón finalizó con **27 mil 000**, aumentando un **1.63%** del gobierno anterior; con Enrique Peña Nieto termina con **25 mil 269**, disminuyendo un **6.41%** comparado con el gobierno calderonista; y con Andrés Manuel López Obrador, en 2022 concluye con **3 mil 151**, disminuyendo un **87.53% del gobierno anterior**.

¿Debemos alegrarnos de la disminución que hubo de 2021 a 2022 en emplazamientos a huelga? No. Es una preocupación que de **13 mil 367** disminuyera a 3 **mil 151** (**25.47%**). Si en los últimos años ha disminuido el número de emplazamientos a huelga, ¿los trabajadores están perdiendo derechos?

La información otorgada al INEGI por parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje muestra que se realizaron **176 mil 409** emplazamientos a huelga con jurisdicción federal del año 2000 a 2022, de los que se solucionaron **175 mil 848**, el **99.68%**.

Mientras que a nivel local se solucionó el **72.34%** de los emplazamientos a huelga, a nivel federal alcanza el **99.68%**.

El emplazamiento a huelga lo realizan los trabajadores para firmar un contrato colectivo de trabajo, para que se revise de forma **íntegra o salarialmente**, por **incumplimiento** de lo pactado en él o sobre participación de utilidades e inclusive para apoyar otra huelga.

En la cena el trabajador le comunica a su familia que su sindicato ya emplazó a huelga, les dice "es momento de aguantar un poco", lamenta no poderles comprar calcetines nuevos, **cabizbajo** ve que ya tienen agujeros. Entre ellos **se animan** porque saben que cada año deben resistir un poco para mejorar.

Recordemos que a partir de la reforma laboral se agregaron **mayores requisitos** para emplazar a huelga, no todos los sindicatos supieron cómo realizar el trámite del certificado de registro de contrato colectivo. Al ir a las oficinas del Centro Federal, quienes atendían solo señalaban con una pluma una página de internet y decían que era **muy fácil hacerlo**.

Entonces, al día de hoy, ¿el emplazar a huelga es un **privilegio** para quienes logran acertar en el trámite?

Este 2023 se dieron por terminados alrededor de 118 mil contratos colectivos de trabajo. Dejando **20 mil 723 legitimados y 690 celebrados** ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, los cuales son tanto a nivel federal como local.

Ante la **indiferencia del patrón**, el sindicato decide estallar la huelga. Los trabajadores con la garganta seca deben decirles a sus familias que no hubo solución. El sacrificio lo hace hasta el miembro más pequeño de ese núcleo familiar, el buscar ajustarse, el pedir préstamos mientras **pasa la tormenta.**

De los años 2000 a 2022 se estallaron **2 mil 483** huelgas locales y se solucionaron **2 mil 129**, el **85.74%**.

A nivel federal, se estallaron **457** huelgas y se solucionaron **528**, el **115.53%**. Se debe tomar en cuenta que no todas se dan por terminadas el mismo año en que estallan.

El **85.74%** de las huelgas estalladas a nivel local se solucionaron, a nivel federal el **115.53%**, sin embargo, todavía no escuchamos cuántas huelgas hay en este 2023. **De la huelga en NOTIMEX** escuchamos silencio por parte del gobierno, alguien de arriba murmura: ¿para qué solucionar algo que ya desaparecimos? La realidad es lamentable.

¿Y qué pasa cuando finaliza la huelga? Los obreros cansados regresan a sus labores, el patrón con **voz burlona** los hace trabajar doble por todo el tiempo que "descansaron". Los trabajadores se sacrifican en una huelga, sus familias también.

HUELGAS A NIVEL LOCAL		
Año	**Huelgas estalladas**	**Huelgas solucionadas**
2000	147	121
2001	219	101
2002	213	113
2003	202	81
2004	205	72
2005	224	128
2006	186	69
2007	271	79
2008	150	94
2009	81	86
2010	73	419
2011	49	200
2012	54	122
2013	68	141
2014	68	41
2015	59	63
2016	46	34
2017	17	40
2018	32	35
2019	76	67
2020	15	8
2021	19	8
2022	9	7
TOTAL	**2,483**	**2,129**

HUELGAS A NIVEL FEDERAL		
Año	**Huelgas estalladas**	**Huelgas solucionadas**
2000	26	56
2001	35	49
2002	45	38
2003	44	65
2004	38	37
2005	50	49
2006	55	45
2007	28	40
2008	21	30
2009	19	21
2010	11	15
2011	13	11
2012	19	21
2013	18	13
2014	0	5
2015	0	3
2016	2	3
2017	1	6
2018	0	0
2019	9	7
2020	9	4
2021	2	10
2022	12, datos preliminares.	Sin datos.
TOTAL	**457**	**528**

Fotografía: inversionistasonora.com

EL INGRESO Y GASTO DE LOS HOGARES EN MÉXICO 2016-2022: ALGUNAS TENDENCIAS

Saúl Escobar Toledo
saulescobar.blogspot.com

El INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, organismo público autónomo de México) dio a conocer, hace algunos días, los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) correspondiente a 2022. Su muestra abarcó más de 105 mil viviendas y a casi 129 mil habitantes por lo que resulta de gran interés para conocer el comportamiento de los ingresos y gastos de las familias y algunas características ocupacionales y sociodemográficas. Enumero aquí algunas tendencias que me parecen más destacables (todas las estimaciones abarcan solamente el periodo 2016-2022): la primera observación, para decirlo en pocas palabras, consiste en que los ingresos de los hogares aumentaron en promedio muy poco en esos años, apenas un 0.2%, pero se distribuyeron de manera más equitativa. Por lo tanto, la desigualdad entre la población más rica y la de menores recursos, disminuyó.

Dos factores incidieron en esta reducción: el aumento de los ingresos del trabajo (2.5%) y, sobre todo, las transferencias en efectivo (10.7%). En el caso de los ingresos laborales, vale la pena subrayar, se incrementaron mucho más los que se obtuvieron por el "trabajo independiente" (18.3%) que aquellos que se recibieron por un trabajo subordinado (1.6%). Por su parte, en lo que toca a las transferencias, destacan el aumento de los ingresos por jubilaciones y pensiones (22%), las remesas (41.3%) y los beneficios de los programas gubernamentales (58.6%).

A pesar de un flaco crecimiento de la economía (medido por el Producto Interno Bruto) ocurrido en estos últimos siete años, debido, en buena medida, a la emergencia sanitaria y a la política económica estabilizadora del gobierno de AMLO, se redujo la desigualdad gracias a las subidas al salario mínimo (que probablemente incidieron en el conjunto de las ocupaciones del país) y, en una dimensión que queda por investigar, a las reformas laborales, particularmente la regulación de la subcontratación. Sin embargo, el factor principal fue el conjunto de transferencias en efectivo, particularmente las remesas y

el programa de adultos mayores, que sin duda tuvieron incrementos significativos. Esto último explicaría también que los ingresos por trabajos independientes derivados, en su mayoría, del sector informal, hayan aumentado más que los provenientes del trabajo asalariado y formal, es decir, estable y protegido por la seguridad social.

En otras palabras, esa menor desigualdad no modificó una estructura del empleo que se arrastra desde hace decenios: las ocupaciones mejoraron por la cantidad de los ingresos recibidos, no tanto por un cambio en la calidad de esos trabajos.

De esta manera, se puede entender mejor que los primeros tres deciles de la población (los más pobres) hayan aumentado su participación en los ingresos totales entre 2016 y 2022 de 8.9% a 10.2%, mientras que el último decil haya disminuido esa participación de 36.4% a 31.5%. Igualmente, que esa mejoría no se remitió solamente a la población de menores recursos, ya que los deciles intermedios (IV, V y VI) aumentaron su participación de 15.4% a 20.6%, lo mismo que los deciles VII, VIII y IX, que lo hicieron de 36.1% a 37.6%. Lo anterior se explica, en buena medida, debido al impacto universal del principal programa, el de adultos mayores ya que, como se sabe, otorga la misma cantidad de dinero a todas las personas, independientemente de su nivel de ingresos.

La eficacia de los programas sociales de transferencias monetarias también se tradujo en que la brecha de género haya disminuido ligeramente. La cantidad de ingresos que recibieron los hombres con relación al que obtuvieron las mujeres pasó de 1.73 veces a 1.53. Una disminución relativamente menor en comparación a los otros indicadores señalados pero que, de la misma manera, confirma un cambio de tendencia. Sin embargo, en lo que toca a la brecha regional, es decir, entre las entidades más pobres y las más desarrolladas económicamente, la disparidad aumentó: las cinco entidades más pobres (Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Guerrero y Chiapas) muestran un aumento de los ingresos de los hogares de 10.7% mientras que las entidades más desarrolladas (Baja California Sur, Ciudad de México, Baja California, Nuevo León y Chihuahua) observaron un incremento de 15.3%. La diferencia entre unas y otras pasó de 1.94 a 2.02 veces. Ello se debe a que las entidades más prósperas se beneficiaron de los incrementos del salario mínimo y de las prestaciones gubernamentales en efectivo bajo un patrón de empleo que desde hace años tiene salarios más altos y menos ocupaciones informales, en tanto que las entidades más atrasadas no han modificado sensiblemente su estructura laboral.

La eficacia de los programas sociales de transferencias monetarias también se tradujo en que la brecha de género haya disminuido ligeramente. La cantidad de ingresos que recibieron los hombres con relación al que obtuvieron las mujeres pasó de 1.73 veces a 1.53.

Otro asunto de gran importancia merece una atención especial: la ENIGH muestra que el cambio de tendencias ocurrió principalmente en el medio rural. El

ingreso corriente promedio trimestral de los hogares catalogados como urbanos por el tamaño de la localidad vieron una reducción de sus ingresos entre 2016 y 2022 equivalente al 2.1%, mientras que los hogares en el medio rural observaron un incremento muy significativo, 21.7%. Todavía más destacable es que los ingresos por trabajo en los hogares urbanos hayan aumentado 0.6% y los rurales 21.7%. Igualmente, las transferencias aumentaron más en los hogares rurales (16.1%) que en los urbanos (10.2%). Por lo anterior, la reducción de la pobreza se observa con mayor claridad en los hogares rurales: los tres deciles más pobres aumentaron en promedio 25.2% en tanto que esos hogares en el medio urbano se incrementaron en 12%. Asimismo, la ENIGH muestra que los hogares en los viven las personas que no se consideraron indígenas vieron crecer sus ingresos en 5% mientras que aquellos en que las personas dijeron que hablaban una lengua indígena los hicieron en 40%.

Sin embargo, la desigualdad en el medio rural casi no se abatió. Llama la atención que, en estos hogares, el decil más rico, el X, aumento sus ingresos en 19.2%. De esta manera, si en los hogares urbanos la diferencia entre los tres deciles más pobres y el más rico disminuyó de 3.75 a 2.82 veces, en los rurales apenas se modificó pasando de 3.24 a 3.05 veces.

Esta disparidad se debe a que, según la ENIGH, la "renta de la propiedad" disminuyó severamente en los hogares urbanos entre 2016 y 2022 en un 47.8% mientras que en los rurales aumentó 71 %. Un dato que habrá que estudiar con mayor detenimiento y que pude explicarse en principio debido a que las personas más acaudaladas y en particular el 1% más rico, viven en las ciudades. Este pequeño sector de la sociedad muestra una disminución de sus ingresos debido probablemente a dos fenómenos: la subdeclaración de ingresos en la encuesta, y la caída transitoria de sus ganancias, debida a la interrupción de la actividad económica por la pandemia (entre 2020 y 2022) o, como en otros momentos de crisis, por la caída general de la economía.

Un asunto distinto es el que se refiere a la concentración de la riqueza (propiedades de bienes muebles, inmuebles y activos financieros), la cual no se mide en esta encuesta. Muy probablemente, ésta tuvo una tendencia regresiva ya que, de acuerdo con otra encuesta elaborada por el INEGI y la Comisión Bancaria y de Valores, durante 2020 más de la mitad de la población tuvo que pedir prestado, recurrir a sus ahorros, o vender algún bien de su propiedad para sortear la caída de sus ingresos corrientes.

Fotografía: rssindical.mx

Este año, 2023, la economía seguramente crecerá más que en los años anteriores y es probable que se confirme una reducción de la pobreza y un reparto menos desigual de los ingresos debido al aumento de los salarios y de los montos de los programas del gobierno. Sin embargo, estas mudanzas, para que se conviertan en un cambio estructural, requerirán por lo menos dos factores: el primero, un crecimiento sostenido de la producción; y, en segundo lugar, una política social que mejore no sólo lo ingresos monetarios sino también la oferta de servicios públicos. En particular, el sistema de salud requiere una atención prioritaria. La ENIGH muestra un dato catastrófico: el gasto de los hogares en este rubro aumentó casi 30%, y fue el más cuantioso que desembolsaron los hogares en comparación con, por ejemplo, alimentación (11.5%) y, sobre todo, frente a la caída en el gasto en vestido y calzado (14.3%). Es decir, ante la carencia de un servicio de calidad y oportuno, y la menor dotación de medicinas gratuitas, los hogares tuvieron que destinar una cantidad muy significativa de sus ingresos para proteger su salud.

Ante estos claroscuros, el próximo gobierno está obligado a profundizar el cambio de las tendencias que muestran un abatimiento de la pobreza y la desigualdad y, principalmente, a elaborar un programa para construir un nuevo modelo de desarrollo económico y social. De otro modo, los avances observados corren el riesgo de revertirse en poco tiempo.

En 2022, las exportaciones mexicanas de productos agroalimentarios registraron nivel récord, al sumar 50 mil 133 millones de dólares, un alza de 12.19 por ciento en comparación con el cierre de 2021. | Foto: www.gob.mx/agricultura

EL PROLETARIADO DESCUIDADO

Víctor M. Quintana S.

Artículo publicado en el diario *La Jornada*
el 27 de julio de 2023

Apesar de su enorme contribución a la economía del país, es un sector invisibilizado y olvidado. Se les identifica con el retraso y la pobreza, pero son factor clave en una de las actividades económicas más productivas, dinámicas y generadoras de divisas.

Se trata de las personas jornaleras agrícolas. Pocos grupos de trabajadores merecen tanto ser calificados de proletarios como ellas. Además de sus brazos, sólo cuentan para subsistir con la ayuda de su prole que migra con ellos a los campos agrícolas. Pocos grupos son tan invisibilizados a las políticas públicas y tan ignorados en el cumplimiento de sus derechos como ellos.

Gracias en buena parte a las personas jornaleras agrícolas, en 2022 las exportaciones agroalimentarias del país ascendieron a 50 mil 133 millones de dólares, superaron en 27.9 por ciento la entrada de divisas por concepto de venta de productos petroleros al exterior, que sumó 39 mil 212 millones de dólares, y en 78.9 las correspondientes al turismo extranjero, que totalizaron 28 mil 16 millones de dólares el año pasado y sólo fueron superadas por las remesas (58 mil 497 millones de dólares [https://bit.ly/3Qd4VP4]).

Es el trabajo de las personas jornaleras lo que hace posible la exportación y generación de divisas de productos alimenticios no procesados como aguacate, tomate y jitomate, las *berries* –fresas y frambuesas–, frutas frescas, cítricos, diferentes variedades de hortalizas, chiles, etcétera.

Aunque es difícil estimarlo, se calcula que en México hay entre 2 millones y medio y 3 millones de personas jornaleras agrícolas. Su número es muy significativo si se considera, por ejemplo, que el cifra de trabajadores de la industria maquiladora

Además de las violaciones a sus derechos laborales, las familias de las personas jornaleras acusan graves violaciones en su derecho a los cuidados: según ONU Mujeres, 91 por ciento de las mujeres jornaleras no cuenta con prestación alguna por parte de su trabajo.

de exportación es de 3 millones 127 mil personas.

Entre ellas hay una alta proporción de indígenas: 24 por ciento hablan una lengua indígena, proporción tres veces superior a la nacional. La gran mayoría de ellos son migrantes, van cambiando su lugar de residencia conforme se desarrolla el ciclo agrícola en las diferentes regiones del país. Los principales estados de origen de las personas jornaleras son aquellos donde hay más porcentaje de población en extrema pobreza: Guerrero, Veracruz, Oaxaca, México, Puebla y Chiapas. Los estados de destino son aquéllos donde hay más desarrollo de la agricultura comercial: Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Durango. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en un estudio de 2018, estima que los trabajadores agrícolas cuentan con 5.9 años de escolaridad en promedio, más de tres años por debajo de la media nacional.

Este sector es especialmente vulnerable a la violación de sus derechos, comenzando por los laborales: 93.4 por ciento carecen de contrato; 90.9 por ciento no tienen acceso a instituciones de salud por parte de su trabajo y 85.3 por ciento no cuentan con prestaciones laborales. El 33.3 por ciento de los jornaleros perciben hasta un salario mínimo y poco más de la mitad, 54.5 por ciento, perciben más de uno y hasta dos salarios mínimos.

Además de las violaciones a sus derechos laborales, las familias de las personas jornaleras acusan graves violaciones en su derecho a los cuidados: según ONU Mujeres, 91 por ciento de las mujeres jornaleras no cuenta con prestación alguna por parte de su trabajo. Se estima que sólo entre 14 y 17 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de estas familias acuden a la escuela; la extrema escasez de guarderías o estancias infantiles hace que muchos me-

Fotografía: desinformemonos.org

Fotografía: Cuartoscuro

nores se queden en los campos y muchos sufran accidentes a veces mortales o picaduras de animales ponzoñosos mientras trabajan sus padres. Los servicios de salud son escasos y contadas veces cercanos a los campos de trabajo.

Recientemente se han agravado entre las personas jornaleras el alcoholismo y las adicciones, el fentanilo ya se hizo presente. Muchos tienen que acudir a los enervantes para soportar los agotadores jornales y las difíciles condiciones de trabajo. La falta de opciones de uso de tiempo libre, de deporte, cultura y actividades comunitarias hace que prolifere el alcoholismo y se dispare la violencia familiar, con las mujeres como víctimas en la mayoría de los casos. No hay instancias gubernamentales que atiendan esta problemática.

La migración constante, las extenuantes jornadas de trabajo, las adicciones, los pocos espacios para la actividad comunitaria funcionan además como mecanismos que desgarran el tejido social y como sistemas de control. No hay instancias de socialización de la experiencia cotidiana, de encuentro, de construcción de nuevas solidaridades, de organizaciones gremiales. Esto limita los movimientos reivindicativos y de protesta de este importante sector social. Como diría el clásico, les obstaculizan su constitución como clase social.

Recientemente se han agravado entre las personas jornaleras el alcoholismo y las adicciones, el fentanilo ya se hizo presente. Muchos tienen que acudir a los enervantes para soportar los agotadores jornales y las difíciles condiciones de trabajo.

Tal vez por esto, los diversos órdenes de gobierno y los patrones se han olvidado y descuidado la atención efectiva a los derechos de las personas jornaleras y sus familias. La letra de la ley existe, pero son muy escasos el personal y los mecanismos efectivos para vigilarla y hacerla cumplir. Han desaparecido programas federales como el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y no se han sustituido por otros.

No hay pretexto para descuidar a estas personas. Son pobres, gran parte de ellas indígenas, son muy trabajadoras y hacen un gran aporte a la economía del país. Su hora debe llegar.

Fotografía: gob.mx

ACCIÓN
POR LA SALUD DE LAS MUJERES

Gabriela Rodríguez R.
Secretaria general del Conapo
Twitter: Gabrielarodr108
Artículo publicado en el diario *La Jornada* el 2 de junio de 2023

El 28 de mayo fue establecido como el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, un recordatorio para abordar las causas de enfermedad y muerte que las afectan. Las determinantes de la salud de las mujeres, adolescentes y niñas son múltiples, las hay biológicas, estructurales, culturales y políticas, y hay intersección entre ellas.

Como determinantes biológicas importantes están la edad y el sexo. Hoy la mayor proporción de mujeres se ubica en edades adultas: 54.9 por ciento tienen entre 20-59 años; 12.7 por ciento son mujeres mayores de 60 años; 16 por ciento son niñas menores de nueve años y 16.4, adolescentes de 10 a 19 años (las cifras de 2020 son estimaciones de Conapo basadas en el Censo de Población y Vivienda/Inegi, 2020). La mayor incidencia de pobreza y de carencias sociales de niñas y adolescentes ocurre en hogares con numerosos integrantes, los hogares ampliados, los que tienen jefatura femenina (32.6 por ciento) y en los que reside una persona indígena o con discapacidad (*Pobreza infantil y adolescente en México*, Coneval, 2020). Las residentes en hogares indígenas, hablantes de lengua indígena y las afrodescendientes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad. El promedio nacional del número de privaciones económicas de las mujeres es de 2.1, pero en las indígenas

de medios rurales el promedio llega a 5.3 (Echarri, C., *Interseccionalidad de las desigualdades de género*, México, 2018). Las niñas y jóvenes tienen más altos niveles de pobreza, y las hay en mayor proporción en Chiapas (24.6 por ciento) y en Zacatecas (21.4 por ciento); en contraste, la entidad con menor proporción de personas menores de edad es la Ciudad de México (12.8 por ciento), donde también se registra el mayor porcentaje de personas mayores de 60 años, 18.7 por ciento (*Proyecciones de población de México y entidades federativas*, 2016-2050).

La esperanza de vida al nacer es mayor en las mujeres que en los hombres. Este indicador ha tenido un incremento sostenido: en 1950 las mujeres vivían en promedio 48.7 años y para 2019 el promedio alcanza 77.9; en los hombres el aumento fue de 45.9 a 72.2 años (Proyecciones de población…, *ibid.*); la menor esperanza de vida en los hombres se ha relacionado con la mayor frecuencia de riñas y violencia, de accidentes de tránsito, deportes y trabajos de alto riesgo, y desde 2008 con el incremento de homicidios. Como impacto de la pandemia de covid-19 se señala una pérdida de tres años en la esperanza de vida de las mexicanas y de cinco años en los varones, tratándose de un fenómeno coyuntural, se estima que la esperanza de vida se recuperará en los próximos años.

La esperanza de vida al nacer es mayor en las mujeres que en los hombres. Este indicador ha tenido un incremento sostenido: en 1950 las mujeres vivían en promedio 48.7 años y para 2019 el promedio alcanza 77.9; en los hombres el aumento fue de 45.9 a 72.2 años.

El mayor nivel de escolaridad es factor crucial para la salud, en 2020 las diferencias en el acceso escolar por sexo son mínimas. El acceso a la educación media

Fotografía: vocesfeministas.mx

superior acentúa la mayor desigualdad: en las áreas rurales sólo 16 por ciento de adolescentes llegan al nivel medio superior, mientras en las áreas urbanas llegan a este nivel 26.4 por ciento; el nivel de educación superior lo alcanza sólo 6.4 por ciento de quienes viven en áreas rurales y 24.4 de los jóvenes citadinos. Las causas de deserción escolar de adolescentes (12-19 años) sí varían por sexo. Antes de la pandemia las principales causas de abandono escolar fueron: 41 por ciento de los hombres y 29 de las mujeres, porque no les gusta la escuela; 15 por ciento de hombres y 20 de las mujeres, porque no pudieron con los gastos; 16 por ciento de ellos y 7.7 de ellas abandonaron la escuela por tener que trabajar; 16.3 por ciento de las mujeres desertaron por unión, casamiento o embrazo, y el contraste es inadmisible, por estas tres razones sólo 2.8 por ciento de los hombres abandonó la escuela (ENADIS, 2017). Con el covid aumentó la inasistencia y deserción escolar, pero en el ciclo 2021-22 se registra una recuperación de la matrícula escolar a escala nacional: 73 por ciento de jóvenes de 15 a 17 años están cursando educación media superior y 34 por ciento cursan educación superior (*Segundo informe nacional de implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo,* Conapo, documento de trabajo, marzo, 2023).

Dos de cada 10 mexicanas carecen de servicios de salud, pero entre mujeres rurales la carencia alcanza a cuatro de cada 10.

Dos de cada 10 mexicanas carecen de servicios de salud, pero entre mujeres rurales la carencia alcanza a cuatro de cada 10. La carencia de acceso a servicios de salud es menor en las mujeres que en los hombres, sobre todo en edades mayores: en el grupo de 60 años y más 18.2 por ciento de ellas carece de acceso a servicios de salud, frente a 21.9 de ellos. Las mayores de 60 años presentaron niveles de hipertensión (45 por ciento) y de diabetes mellitus (28 por ciento) más altos que los hombres (34 y 23 por ciento). A partir de los 60 años los accidentes y las caídas disminuyen en los hombres y se incrementan en las mujeres. Las diferencias de género siguen siendo determinantes de las desigualdades, en la salud son muy obvias. T

Fotografía: hidroponia.mx

UN SUTSPEEH

que cumple y seguirá dando resultados

REG. 4/89

REG. 7113

A la Opinión Pública Hidalguense
A los Agremiados del SUTSPEEH
A los agremiados de la FESTEM
Y a las Organizaciones Nacionales e Internacionales Sindicales

El día de ayer 1 de julio de 2023, a las siete y media de la mañana, Víctor Licona Cervantes Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo "SUTSPEEH", fue detenido cuando se dirigía a la Asamblea General de trabajadores y trabajadoras del SUTSPEEH donde se tratarían principalmente tres temas:

- El incremento salarial y prestaciones sociales que no se han otorgado.
- Apertura de nuestra sede sindical.
- Y las sanciones para los trabajadores que han dañado a la organización sindical.

Por tal manera manifestamos nuestra inconformidad de la circular núm.36, de fecha 29 de junio del presente año, emitida por la Lic. Karen Guadalupe Baños Salinas, Directora General de la Dirección de Desarrollo de Personal y Profesionalización, en la cual es una muestra más de la intromisión a las gestiones autónomas del sindicato, ya que omite desvirtuar que el citado acuerdo emitido por el tribunal ya fue revocado por los tribunales federales, haciendo manifiesto su interés de mal informar a la base trabajadora.

No llevándose a cabo la Asamblea General por la detención arbitraria de Nuestro Secretario General, por lo que es más evidente que el Gobierno del Estado en su calidad de patrón evito con dicha detención; y que casualmente emite ficha de detención antes de la celebración de Nuestra Asamblea General, intimidando a la base trabajadora para que no se llevara a cabo, quedando abierta para celebrarse en próximos días.

Informamos que ayer fue la audiencia de inicio y el próximo jueves se llevara la siguiente audiencia para determinar la situación de nuestro Secretario General, es importante mencionar que es acusado de negociaciones indebidas en agravio del Gobierno del Estado, a lo cual podemos informar que son acusaciones falsas y que próximamente se acreditara y demostrara la inocencia de nuestro Secretario General.

A las autoridades Judiciales y al Gobierno del Estado de Hidalgo les exigimos se garantice el estado de Derecho y las garantías Jurídicas de nuestro Secretario y a la vez cesen las intimidaciones que los agremiados del SUTSPEEH seguimos viviendo día a día a través de los abusos gubernamentales para la autonomía sindical.

Seguimos en pie de lucha por la dignidad Sindical

A T E N T A M E N T E

"POR LA DIGNIDAD Y SUPERACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Comité Ejecutivo del S.U.T.S.P.E.E.H.

Calle Justo Sierra s/n Col. Periodistas C.P.42060 Pachuca, Hgo.
@SUTSPEEH viktorlicona sutspeeh2009_2012@hotmail.com
(771) 7136998 - 7136755 - 7136846 y 6881425 fax: (771) 7136737

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, MUNICIPALES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad Nacional para el Triunfo de la Justicia Social
FESTEM
REG. 7113

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 1°. de julio de 2023

LIC. ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

MTRA. LUISA MARIA ALCALDE LUJAN
Secretaria de Gobernación

LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR
Gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo

DR. SANTIAGO NIETO CASTILLO
Jefe del Despacho de la Procuraduría General de Justicia

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales e Instituciones Descentralizadas de los Estados Unidos Mexicanos (FESTEM) que agrupa a 25 organizaciones en 18 estados de la república mexicana, les manifestamos que:

1.- Nuestro afiliado el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH) está constituido por trabajadores administrativos y manuales que prestan sus servicios al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, con una membresía de 1,427 trabajadoras y trabajadores en todo el estado, con registro 04/89 ante el Tribunal de Arbitraje en el Estado de Hidalgo.

2.- Al SUTSPEEH se le adeudan prestaciones que han sido resultados de negociaciones colectivas durante los más de 43 años de vida del sindicato e incrementos salariales, por lo que ha pedido su reivindicación a través de mesas de dialogo, sin que hasta el momento se le haya escuchado, y por el contrario, se ha desconocido a su Comité Ejecutivo, violentado la libertad y autonomía sindical y despojándolo de sus oficinas sindicales, por lo que ha emprendido una serie de acciones pacificas, llamando en todo momento al dialogo.

3.- El día viernes 23 de junio de 2023 se convocó a una Asamblea General para definir la situación del SUTSPEEH sobre Salario y prestaciones; y, fecha de inicio de actividades del Comité Ejecutivo en el edificio sindical, cuya convocatoria fue publicada en tiempo y forma, aún y cuando en las áreas de trabajo del edificio sede del Poder Ejecutivo del Estado fueron retiradas.

4.- En fecha 30 junio de 2023, en vísperas de la Asamblea General, el gobierno del estado de Hidalgo, a través de la Dirección General de Desarrollo de Personal y Profesionalización de la Oficialía Mayor, hizo circular en las áreas de trabajo del Poder Ejecutivo del Estado y en redes sociales, un comunicado, *CIRCULAR No. 36*, fechada el 29 de junio de 2023 y dirigida a los Trabajadores de base del Poder Ejecutivo, de cuyo contenido se desprende, que se dice *respetuoso de los asuntos sindicales y su autonomía* sindical, pero en su antepenúltimo y penúltimo párrafo desconoce al *Comité Ejecutivo en funciones* y pregona una *total libertad para determinar su asistencia o no al acto convocado* refiriéndose a la Asamblea General, respectivamente, atribuyéndose facultades jurisdiccionales que no

festem festem
FESTEM4
5533726572
771 71 36998
victormlc@festem.org.mx

Francisco Ayala 69, Col. Vista Alegre, C.P. 06860,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

le corresponden.

5.- Es el caso que extrañamente, a las 07:30 de la mañana, cuando el Secretario General del SUTSPEEH, Víctor Martin Licona Cervantes, salía de su domicilio familiar para dirigirse a la Asamblea General convocada, fue detenido por agentes de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, manifestándole verbalmente que es acusado del delito de *negociaciones indebidas en contra del Gobierno del Estado y del Sindicato*, quienes lo trasladaron a las instalaciones de la Policía Ministerial para posteriormente ser llevado a los Juzgados del CERESO de Pachuca, Hidalgo, privándolo desde ese momento de su libertad, aún y cuando el supuesto delito por el que se le acusa no amerita medidas cautelares como el de prisión preventiva, violando con ello el debido proceso y las garantías constitucionales de presunción de inocencia, lo cual evidencia una persecución judicial de estado y privación de su libertad para no acudir a la Asamblea General programada.

6.- Pese a los acontecimientos narrados, los agremiados asistentes a la Asamblea General, iniciaron una serie de protestas afuera del CERESO de Pachuca, Hidalgo, donde se encuentra detenido Víctor Martín Licona Cervantes, con el objeto de denunciar la ilegal detención e intromisión en la autonomía sindical, y violación a la libertad sindical, mientras se desarrollaba la audiencia inicial de vinculación a proceso que termino con dictarle prisión preventiva con el ilegal argumento de que existía peligro de obstaculizar la investigación.

De tal manera que, las acciones de intromisión que son violatorias de la libertad sindical, son de gran preocupación, motivo por el que, **nos pronunciamos en la exigencia de que:**

a) Cesen las violaciones a la libertad sindical y de negociación colectiva que han venido sufriendo los miembros y Comité Ejecutivo, especialmente el secretario general del SUTSPEEH, consistentes en la persecución judicial, amenazas contra los dirigentes, despojo del patrimonio sindical y violación al convenio colectivo laboral del Sindicato.

b) Se garantice el Estado de Derecho, y en consecuencias las garantías individuales de seguridad jurídica de nuestro secretario general de la FESTEM y SUTSPEEH, Víctor Martín Licona Cervantes, teniendo presente el principio del debido proceso y de presunción de inocencia, a fin de dictar su pronta libertad, pues la imposición de medidas cautelares como la prisión preventiva no tiene ninguna justificación.

Por el Comité Ejecutivo Nacional
Unidad Nacional para el Triunfo de la Justicia Social

Águeda Galicia Jiménez
Presidenta

Gregorio López González
Secretario del Interior

festem festem
FESTEM4
5533726572
771 71 36998
victormlc@festem.org.mx

STUNAM

Desplegado publicado en el Diario:
5 de julio de 2023

La Jornada

SUTSPEEH

STUNAM
Sindicato de Institución

¡Libertad inmediata al dirigente sindical Victor Licona!

A la opinión pública • A los trabajadores

El pasado 1 de julio de manera arbitraria fue detenido, Víctor Licona, líder de los *trabajadores al servicio del estado de Hidalgo* y *dirigente regional de la Internacional de Servicios Públicos*.

El ***STUNAM*** **exige a las instancias judiciales y gubernamentales de Hidalgo, liberen de inmediato a nuestro compañero Victor y que se detengan las intimidaciones a los trabajadores al servicio del gobierno de Hidalgo**.

ATENTAMENTE
"Unidos Venceremos"
Ciudad de México, a 4 de julio de 2023
Comité Ejecutivo del ***STUNAM***

Responsables de la publicación: Carlos Hugo Morales Morales y Alberto Pulido Aranda, secretarios general y de prensa y propaganda respectivamente del *STUNAM*.

Diseño: Secretaría de Prensa y Propaganda / Carlos Veloz

¡Libertad para VICTOR LICONA!

Desde el 1 de julio de 2023, nuestro compañero Victor Licona, secretario general del SUTSPEEH y afiliado a la ISP, se encuentra detenido por la supuesta comisión de un posible hecho delictivo, del cual seguramente pronto se demostrará su inocencia.

Sin embargo, este hecho no es aislado, desde hace algunos meses él y el Sindicato que preside, han sido intimidados por diversas autoridades y vulnerados en su libertad sindical, violando en su perjuicio los derechos humanos consagrados en la Constitución Federal y los convenios 87 y 98 de la OIT.

Por lo anterior, exigimos el respeto de los derechos de nuestro compañero Victor Licona y el del SUTPEEH y el respeto pleno a la libertad sindical en México

Atentamente

Sindicato Único de Trabajadores Profesionistas, Administrativos y Manuales del Poder Judicial del Estado de Yucatán

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES, MUNICIPALES E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad Nacional para el Triunfo de la Justicia Social
FESTEM
REG. 7113

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 1°. de julio de 2023

GILBER F. HOUNGBO
DIRECTOR GENERAL ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)
4 Route Des Morillons
CH-1211 Ginebra 22
Ginebra, Suiza

AT'N.: KAREN CURTIS
Jefa, Servicio de Libertad Sindical
Departamento de Normas Internacionales del Trabajo

AGUEDA GALICIA JIMENEZ, en mi carácter de Presidenta de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatales, Municipales e Instituciones Descentralizadas de los Estados Unidos Mexicanos (FESTEM), afiliada a la INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS (ISP), quienes apoyan esta solicitud, señalando como domicilio para recibir toda clase de comunicados y correspondencia el ubicado en la calle Francisco Ayala número 69, Col. Vista Alegre, C. P. 06860, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México; teléfono móvil (0052) 7716848115, correos electrónicos sutspeeh2009@hotmail.com y pedroviro@hotmail.com, por medio de este escrito, me permito manifestarle lo siguiente:

Que en alcance y referencia a las solicitudes de intervención de fechas 4 de abril y 15 de junio de 2023, entregada y recibidas en esa oficina de la OIT en la Ciudad de México a su digno cargo, misma que se relaciona con la Queja presentada el 4 de abril de 2023 por su conducto al Comité de Libertad Sindical, para que la OIT intervenga ante el Gobierno de México, a fin de que cesen las violaciones a la libertad sindical y de negociación colectiva que han venido sufriendo los miembros y Comité Ejecutivo, especialmente el Secretario General, del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH) por parte del Gobierno del estado de Hidalgo, México, todas ellas, consistentes en la persecución judicial, amenazas contra los dirigentes, despojo del patrimonio sindical y violación al convenio colectivo laboral del Sindicato, por lo que me permito manifestar a Usted que, dichas acciones represivas continúan y se siguen ejerciendo en contra del SUTSPEEH, lo que se ha consumado con la ilegal detención y puesta a disposición ante un Juez de Control en un Centro de Readaptación Social (CERESO) de Pachuca, Hidalgo, del Secretario General del SUTSPEEH, de acuerdo a los siguientes hechos y acontecimientos:

1.- El día viernes 23 de junio de 2023 se convocó a una Asamblea General para definir la situación del SUTSPEEH sobre: Salario y prestaciones; y, fecha de inicio de actividades del Comité Ejecutivo en el edificio sindical, cuya convocatoria fue publicada en tiempo y forma, aún y cuando en las áreas de trabajo del edificio sede del Poder Ejecutivo del Estado fueron retiradas (se anexa documento).

2.- En fecha 30 junio de 2023, en vísperas de la Asamblea General, el gobierno del estado de Hidalgo, a través de la

festem festem
FESTEM4
5533726572
771 71 36998
victormlc@festem.org.mx

Francisco Ayala 69, Col. Vista Alegre, C.P. 06860,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Dirección General de Desarrollo de Personal y Profesionalización de la Oficialía Mayor, hizo circular en las áreas de trabajo del Poder Ejecutivo del Estado y en redes sociales, un comunicado, CIRCULAR No. 36, fechada el 29 de junio y dirigida a los Trabajadores de base del Poder Ejecutivo, de cuyo contenido se desprende, que se dice *respetuoso de los asuntos sindicales y su autonomía* sindical, pero en su antepenúltimo y penúltimo párrafo desconoce al *Comité Ejecutivo en funciones* y pregona una *total libertad para determinar su asistencia o no al acto convocado* refiriéndose a la Asamblea General, respectivamente, atribuyéndose facultades jurisdiccionales que no le corresponden (se anexa documento).

3.- Es el caso que, a las 07:30 de la mañana, cuando el Secretario General del SUTSPEEH, Víctor Martin Licona Cervantes, salía de su domicilio familiar para dirigirse a la Asamblea General convocada, fue detenido por agentes de la Policía de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, manifestándole verbalmente que es acusado del delito de *negociaciones indebidas en contra del Gobierno del Estado y del Sindicato*, quienes lo trasladaron a las instalaciones de la Policía Ministerial para posteriormente ser llevado a los Juzgados del CERESO de Pachuca, Hidalgo, privándolo desde ese momento de su libertad, aún y cuando el supuesto delito por el que se le acusa no amerita medidas cautelares como el de prisión preventiva, violando con ello el debido proceso y las garantías constitucionales de presunción de inocencia, lo cual evidencia una persecución judicial de estado y privación de su libertad para no acudir a la Asamblea General programada.

4.- Pese a los acontecimientos narrados, los agremiados asistentes a la Asamblea General, iniciaron una serie de protestas afuera del Centro de Readaptación Social de Pachuca, Hidalgo, donde se encuentra detenido Víctor Martín Licona Cervantes, con el objeto de denunciar la ilegal detención, intromisión del Gobierno del Estado en la autonomía sindical, y violación a la libertad sindical, mientras se desarrolla la audiencia inicial de vinculación a proceso.

De tal manera que, las acciones de intromisión que son violatorias de la libertad sindical, son de gran preocupación para todos nosotros, motivo por el que consideramos pertinente hacerlas de su conocimiento, a fin de solicitar su pronta intervención con carácter de urgente para exhortar al gobierno federal del Estado mexicano atienda urgentemente la problemática expuesta que se suscita en el estado de Hidalgo.

Con la seguridad de que su intervención será de vital importancia para que se restablezca el Estado de Derecho y con ello, la libertad y autonomía sindical que están padeciendo los miembros del SUTSPEEH, quedo de Usted.

Por el Comité Ejecutivo Nacional
UNIDAD NACIONAL PARA EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA SOCIAL

AGUEDA GALICIA JIMENEZ

festem festem
FESTEM4
5533726572
771 71 36998
victormlc@festem.org.mx

Francisco Ayala 69, Col. Vista Alegre, C.P. 06860,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

INTERNACIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

45, avenue Voltaire, BP 9
01211 Ferney-Voltaire Cedex, France
T/ +33 450406464 F/ +33 450405094
psi@world-psi.org

COMPAÑERO
Víctor Licona
Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH) sutspeeh2009_2012@hotmail.com

Ref.: RP/JD/ORL
Contactos:
Jocelio Drummond, Jocelio.drummond@world-psi.org Oscar Rodríguez, ISP, oscar.rodriguez@world-psi.org

Ferney Voltaire, 1 de Junio del 2023

Estimados compañeros del SUTSPEEH

Reciba un atento saludo de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y de sus 30 millones de trabajadores y trabajadoras aglutinados en 700 organizaciones sindicales en 154 países.

Estimadas y estimados compañeros, hemos sido sorpresivamente informados esta mañana acerca de la detención de nuestro compañero Victor Licona, Secretario General del SUTSPEEH. Al respecto, en nombre de 30 millones de trababajadores/as en 154 países, les expresamos nuestra solidaridad y al mismo tiempo nuestro repudio por la manera de actuar de las autoridades del Estado de Hidalgo contra la libertad sindical y la represión violenta contra nuestro compañero Victor Licona.
Estamos seguros, que ante la falsedad de los cargos que se imputan contra él, la justicia habrá de comprobar su falta de veracidad y procederá a una inmediata liberación.
Quedando muy atentos por saber sobre la integridad física y psicológica de nuestro compañero, esperamos recibir más información acerca de este atropello a las libertades civiles y sindicales en el Estado de Hidalgo.
Desde la Internacional de Servicios Públicos, haremos todo lo necesario para denunciar internacionalmente este tan lamentable y censurable acto de persecución sindical.

En solidaridad con las y los trabajadores del SUTSPEEH,

Rosa Pavanelli
Secretaria General de la ISP

WWW.PUBLICSERVICES.INTERNATIONAL

La Internacional de Servicios Públicos es una Federación Sindical Internacional que agrupa a más de 700 sindicatos que representan a 30 millones de trabajadorxs en 154 países. Llevamos sus voces a las Naciones Unidas, la OIT, la OMS y otras organizaciones regionales y mundiales. Defendemos los derechos sindicales y laborales y luchamos por el acceso universal a servicios públicos de calidad. La ISP cumple con la legislación de la Unión Europea sobre protección de la privacidad (RGPD). Por favor, consulte nuestra política de privacidad o contacte con privacy@world-psi.org si desea ver, actualizar o suprimir sus datos de contacto. Suscríbase a nuestras listas de corre

SOLIDARIDAD DEL SINDICALISMO INTERNACIONAL

EN CONTRA DE LA DETENCIÓN ILEGAL DEL DIRIGENTE SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE HIDALGO

Buenos Aires, 02 de julio de 2023.

DECLARACION.

En mi carácter de secretario general de la CONTRAM ISP AMERICAS (Confederación de los Trabajadores y de las Trabajadoras Municipales de la Internacional de Servicios Públicos de las Américas), federación sindical regional de sindicatos afiliados a la Internacional de Servicios Públicos (ISP), con representación en 12 países de América Latina a través de 26 organizaciones sindicales nacionales integrantes, DECLARO:

1.-DECLARAR nuestra solidaridad incondicional con el compañero Víctor Licona Cervantes, Vicepresidente 1° de la CONTRAM ISP AMERICAS, secretario general de la FESTEM a nivel federal y del SUTSPEEH a nivel regional.

2.-CONSIDERAR la detención del compañero Víctor Licona Cervantes, una estrategia más de intromisión del poder político con el fin de limitar y conculcar la libertad sindical y de las personas que ejercen dicha representación.

3.-ADHERIR a los conceptos y términos sostenidos por nuestra secretaria general de la ISP Rosa Pavanelli, en su mensaje de solidaridad y apoyo a los compañeros y compañeras del SUTSPEEH en el momento de su asamblea general.

4.-ADHERIR en todos los términos a las declaraciones públicas que realizó la FESTEM y el SUTSPEEH, con motivo tanto de los hechos ocurridos, como de las causas que provocaron los mismos.

5.-ADVERTIR que no se trata de un hecho aislado, sino de una ofensiva general contra la libertad sindical y de las personas que, salvo algunas excepciones, sufren todos los luchadores sindicales y sociales de América Latina.

6.-EXIGIR la libertad de nuestro compañero Víctor Licona Cervantes y el cumplimiento de los convenios internacionales que el Estado Mexicano a subscripto y que protegen el libre ejercicio de la libertad sindical.

CON DIRIGENTES SINDICALES DETENIDOS, LA DEMOCRACIA ESTA EN PELIGRO.

Héctor Rubén García
Secretario General
CONTRAM ISP AMERICAS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
FUNDADA EL 19 DE AGOSTO DE 1958

DERECHOS HUMANOS
bandera fundamental contra la desigualdad

San José, Costa Rica, lunes 3 de julio de 2023.

S.G. 21-25-1875-23

Excelentísima
Roselia Barajas y Olea
Embajadora de Estados Unidos Mexicanos en Costa Rica

Honorable señora:

La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), de Costa Rica, representada por los suscritos, expresamos por su digno medio al honorable Gobierno de México, encabezado por el distinguido ciudadano Andrés Manuel López Obrador (AMLO), como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; nuestra preocupación y nuestra indignación por el proceso jurídico-legal al que está siendo sometido el destacado líder obrero VICTOR LICONA CERVANTES, detenido arbitrariamente en un acto que consideramos empaña el prestigio de su Gobierno y del propio Estado Mexicano. El compañero Víctor es el Secretario General, a nivel federal, de la Federación Nacional de los Trabajadoras y de las Trabajadoras de la Administración Regional y Municipal de México (FESTEM). A nivel regional, tiene el mismo cargo en el Sindicato Regional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH).

Integrante de

La labor de defensa obrera del compañero Víctor Licona Cervantes trasciende las fronteras mexicanas, puesto que ocupa el cargo de Vicepresidente Primero de la Confederación de Trabajadores Municipales de las Américas (CONTRAM), misma que integra la Internacional de Servicios Públicos (ISP), Región Américas.

Su detención arbitraria ha impactado a la comunidad sindical de las Américas, dentro de la cual la ANEP de Costa Rica es destacada integrante, por lo que, no solamente queremos que el ilustre Gobierno Mexicano sepa de nuestra solidaridad para con el compañero Víctor Licona Cervantes, arbitrariamente detenido; y, de nuestro llamado vehemente a su pronta liberación. Sin duda alguna, estamos de cara a una perversa estrategia de parte del poder político, con el fin de limitar y conculcar la libertad sindical de todas las personas trabajadoras que representa el mencionado compañero.

EMBAJADA DE MEXICO
EN COSTA RICA
RECIBIDO
Nombre:
Hora: 13:03
Fecha: 03-7-2023

Sin otro particular,

Albino Vargas Barrantes
Secretario General

Lic. Wálter Quesada Fernández
Secretario General Adjunto

cc.: Federación Nacional de los Trabajadoras y de las Trabajadoras de la Administración Regional y Municipal de México (FESTEM).
cc.: Sindicato Regional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Estado de Hidalgo (SUTSPEEH).
cc.: Confederación de Trabajadores Municipales de las Américas (CONTRAM)
cc.: Internacional de Servicios Públicos (ISP).
cc.: Junta Directiva Nacional (JDN), ANEP.
cc.: Archivo.

ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Dirección electrónica oficial: info@anep.or.cr
www.anep.cr /anepsindicato @anepsindicato ANEP
San José, Costa Rica, Casa Sindical "Lic. Mario Alberto Blanco Vado" c. 20 (norte), 300mts N. Hospital Nacional de Niños. Teléfonos 2257 - 8233 / 2257 9424 / 2257 9951 / 2257 9959 - Fax 22578859 - Apartado Postal 5752-1000 San José

ANEP 65 ANIVERSARIO

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TRABAJADORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES "FETMYP"

LA FETMYP ANTE EL ATROPELLO A LA LIBERTAD SINDICAL DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FESTEM, VICTOR LICONA CERVANTES QUE FUE DETENIDO ARBITRARIAMENTE

La **FETMYP, ADVIERTE** que no se trata de un hecho aislado, sino de una ofensiva general contra la libertad sindical que sufren todos los luchadores sindicales y sociales de América Latina.

LA **FETMYP TAMBIEN EXIGE** la libertad de nuestro compañero Víctor Licona Cervantes y el cumplimiento de los convenios internacionales que el Estado Mexicano ha subscripto y que protegen el libre ejercicio de la libertad sindical.

Atentamente;

Wilson Alvarez B.
PRESIDENTE NACIONAL FETMYP

“

La detención del compañero Víctor Licona, no solo es injusta y arbitraria, sino que forma parte de una ofensiva en México y en el resto de América Latina contra las organizaciones sindicales y sus dirigentes. Nuestra solidaridad con Víctor es incondicional.

Al igual que en nuestro país, en México la justicia se vale de supuestas pruebas, falsas, para perseguir a los luchadores y las luchadoras. Víctor Licona, Secretario General de la FESTEM, es un ejemplo de esa persecución.

HERNÁN DOVAL
SECRETARIO GENERAL

CTM
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

2/07/2023

Comunicado

Desde el Sindicato de Trabajadores Municipales de Lomas de Zamora, queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo al compañero Víctor Licona Cervantes, Vicepresidente 1ro de la Confederación de los Trabajadores y Trabajadoras Municipales de la Internacional de Servicios Públicos de las Américas (CONTRAM ISP AMERICAS), así como Secretario General de la FESTEM a nivel federal y del SUTSPEEH a nivel regional.

Consideramos la detención del compañero Víctor Licona Cervantes como una estrategia más de intromisión del poder político con el objetivo de limitar y vulnerar la libertad sindical y de las personas que ejercen dicha representación.

Nos adherimos a los conceptos y términos sostenidos por la Secretaria General de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), Rosa Pavanelli, en su mensaje de solidaridad y apoyo a los compañeros y compañeras del SUTSPEEH durante su asamblea general.

Asimismo, respaldamos en todos los términos las declaraciones públicas emitidas por la FESTEM y el SUTSPEEH, tanto en relación a los hechos ocurridos como a las causas que los provocaron.

Advertimos que esta situación no se trata de un hecho aislado, sino de una ofensiva general contra la libertad sindical, afectando a todos los luchadores sindicales y sociales de América Latina, salvo algunas excepciones.

Exigimos la liberación inmediata de nuestro compañero Víctor Licona Cervantes y el cumplimiento por parte del Estado Mexicano de los convenios internacionales que garantizan el libre ejercicio de la libertad sindical.

Con dirigentes sindicales detenidos, la democracia está en peligro.

Oscar Canteros
Sec. Finanzas STMLZ
Subsecretario de relaciones Internacionales CTM

Raúl Espinola
Secretario General STMLZ
Secretario Gremial FESIMUBO

S.T.M.L.Z.

Fotografía: Equipo CENPROS

PRIMER ENCUENTRO IGLESIA - SINDICATO

José Merced González Guerra
Miembro fundador y expresidente del CENPROS

En el marco de compartir, dialogar, trabajar y caminar juntos, como lo ha solicitado el Papa Francisco, para preparar el Sínodo SINODAL a realizarse en Roma el año próximo y en el marco del Proyecto Global Pastoral (PGP) 2031 - 2033 que tiene como propósito en 2031 los 500 años del acontecimiento Guadalupano y en 2033 el cumplimiento de 2000 años de la resurrección de Jesús, se han estado organizando encuentros, reuniones y foros de los miembros de la jerarquía católica latinoamericana, con diversos sectores de la sociedad, principalmente con pueblos originarios, campesinos, obreros, intelectuales y otros, relacionados con el mundo del trabajo y del mundo empresarial.

El 7 y 8 de julio del año en curso se realizó un encuentro en la ciudad de México, convocado por la Pastoral del trabajo del episcopado nacional, al que se invitó a dirigentes de organizaciones de trabajadores, principalmente de sindicatos, algunos colaboradores que participan solidariamente apoyando y acompañando a organizaciones de trabajadores y algunos miembros de organismos y fundaciones de la Iglesia Católica.

Fue un encuentro **sui géneris**, más si se habla de un primer encuentro en el que pareciera que existen dos mundos, cuando son los propios miembros de la iglesia católica que asumen roles diferentes, unos en la jerarquía y otros en el complejo mundo del trabajo y en este caso de trabajadores organizados sindicalmente. Lo que se extrañó fue la presencia de sus obispos que seguramente tenían asuntos prioritarios, más allá de lo que plantea Juan Pablo II en su encíclica Laborem excercens, (1981), que el trabajo es la clave fundamental de toda la cuestión social.

De inicio se plantearon las reflexiones del por qué hasta ahora se da este encuentro, por qué se había relegado la posibilidad de encontrarse a estas dos instituciones, cuando el objetivo común es la realización integral del ser humano y el trabajar por la dignificación del trabajo, buscando mejorar las condiciones en que viven y trabajan, los que ofrecen su vida,

su esfuerzo, sacrificios, inteligencia y creatividad, desarrollando sus habilidades y destrezas para ofrecer a los demás generosamente un bien, un servicio o un satisfactor, que permita mejorar las condiciones de vida y de trabajo para él, su familia y la sociedad.

En las diversas intervenciones se hizo referencia al rico material que ha elaborado el magisterio de la Iglesia, tanto en sus diversas encíclicas como en otros documentos, enfatizando la *Rerum Novarum* (1891), que enfrentaba los desafíos que provocó la revolución industrial y la *Quadragesimo anno*, (1931), precisamente para conmemorar los 40 años de esa encíclica, donde se exaltaba la necesidad de darle una dimensión humana al trabajo, al trabajador y respetarle sus derechos y libertades, así como otras encíclicas del siglo XX donde el Concilio Vaticano II, destacó la dimensión social de la Iglesia y su rol en la historia y la sociedad, con las encíclicas del papa Juan XXIII, *Mater et magistra* (1961) y *Pacem in terris* (1963) y en los años 70 la *Gaudium et Spes* (1965) de Pablo VI, que confrontaba la situación en el mundo del trabajo para ver, analizar y profundizar la realidad y asumir su responsabilidad.

[...] se hizo referencia al rico material que ha elaborado el magisterio de la Iglesia [...], enfatizando la *Rerum Novarum* (1891), que enfrentaba los desafíos que provocó la revolución industrial y la *Quadragesimo anno*, (1931), precisamente para conmemorar los 40 años de esa encíclica, donde se exaltaba la necesidad de darle una dimensión humana al trabajo, al trabajador y respetarle sus derechos y libertades [...]

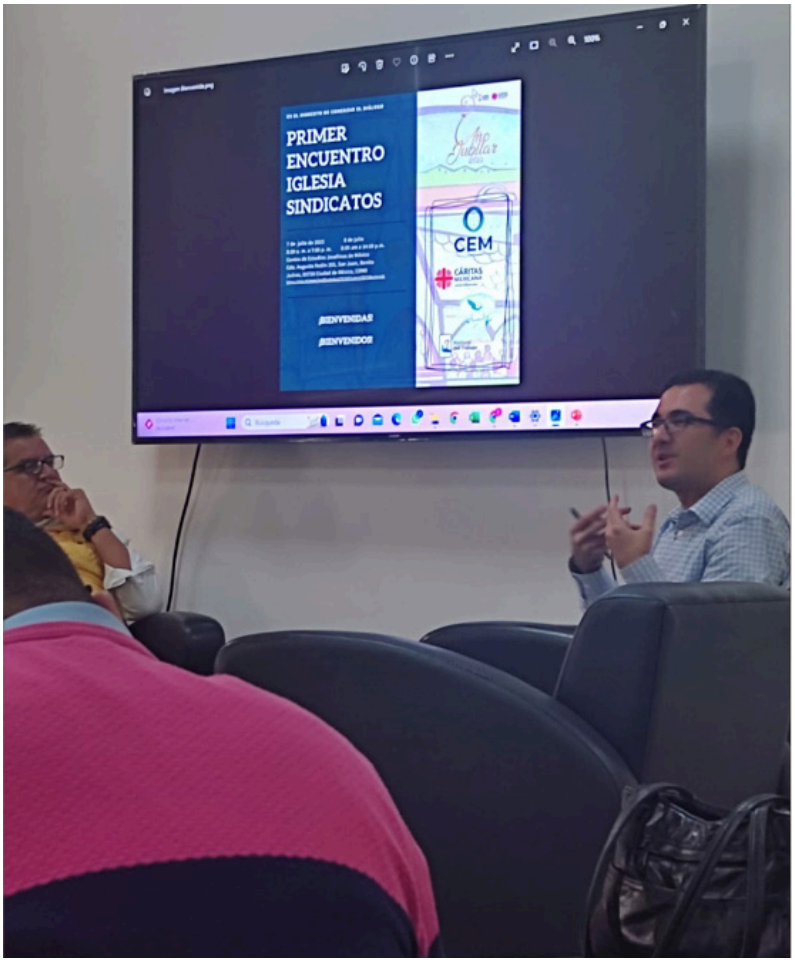

Fotografía: Equipo CENPROS

Mención especial fue la encíclica de Juan Pablo II sobre el trabajo humano que eleva al trabajo, después de un profundo análisis, como la clave de toda la cuestión social.

Hubo muchos otros documentos que surgieron sobre todo de las Conferencias episcopales en América latina, que fueron profundos, críticos, reflexivos, sobre realidades concretas que estábamos viviendo en cada época, que iluminaron el quehacer de la Iglesia en el mundo social, en el mundo del trabajo, pero sobre todo con los más pobres, los pueblos originarios, los más vulnerables, los niños y las mujeres. Además deberíamos de recordar las conclusiones de los encuentros sinodales de Puebla, Medellín, República Dominicana, Aparecida y tantos otros encuentros, que han abierto las puertas a los laicos, que han manifestado su voz y testimonio y han demandado de la Iglesia jerárquica, responder al mandato divino de la solidaridad y la liberación.

Y en este encuentro en donde nos tocó participar, se habló mucho de lo que han hecho las instituciones de la Iglesia en el plano social, en el plano del mundo del trabajo y se recordó lo realizado por el antiguo Secretariado Social Mexicano con el Padre Pedro Velázquez, que fue alma y motor de un trabajo sistematizado con los trabajadores, apoyándolos en sus ansias de formación, de capacitación, de organización, colaborando en la fundación de

cooperativas de trabajadores, sindicatos obreros y otros instrumentos y mecanismos de promoción humana; se recordaron aquéllos movimientos de la Juventud Obrera Católica y otros similares que eran semillero de militantes, cuadros y dirigentes de organizaciones de trabajadores, pero que muchas veces el propio episcopado no supo asumir, apoyar y acompañar y que fueron desmovilizándose y desapareciendo, lo que ha dejado serios vacíos para una relación más estrecha, entre el mundo del trabajo y la jerarquía católica.

Los participantes, en especial los dirigentes sindicales, manifestaron la problemática en sus diversas organizaciones y estados, en los desafíos que sufren, la represión del patrón público o privado, la violación a los derechos adquiridos y a las normas legales, tanto laborales como de la propia Constitución y convenios internacionales; el problema de la libertad sindical, la forma en cómo se violenta el derecho de asociación y lamentablemente el constante deterioro de las condiciones de vida y trabajo, donde el Estado o el gobierno en turno, no han sido capaces de asumir su rol y responsabilidad para hacer respetar y promover los derechos y libertades fundamentales. Plantearon que lamentablemente en la mayoría de los casos, la jerarquía de la Iglesia está ajena a esta problemática y por lo tanto sin acompañar y solidarizarse con la lucha de los trabajadores para reivindicar la dignidad humana.

El sistema socioeconómico y político que se ha vivido en las últimas décadas, ha tenido por consecuencia una crisis de valores, esencia del Movimiento sindical: la unidad, la solidaridad, la libertad, la democracia, la justicia social son valores que han sido el eje de la lucha de los trabajadores y de los sindicatos, por reivindicar lo humano, por reivindicar la dignidad del trabajo y del trabajador, para defender y promover sus derechos. El Movimiento sindical ha sido víctima en su mayoría, del modelo corporativista, en gran parte por el control por parte del Estado o de los sindicatos blancos o fantasmas, de la utilización del outsourcing, como una forma sofisticada para aparentar reglas, con las nuevas formas de organización del trabajo, las nuevas tecnologías, la recolocación de las empresas en base a sus utilidades y mano de obra barata, lo cual ha hecho que los sindicatos no tengan credibilidad y puedan asumir su misión de ser instrumentos de representación, defensa y promoción de las necesidades, derechos y aspiraciones de los trabajadores.

Con la revolución industrial en su nueva etapa, las nuevas tecnologías, la robótica y ahora la inteligencia artificial, exigen de un profundo análisis diagnóstico y pronóstico, que debe obligar a quienes creemos, que el eje central de toda la cuestión social es el trabajo humano, a protegerlo, desarrollarlo de manera que quien lo realiza, pueda promoverse de manera integral, personal y colectiva para mejorar, crecer y desarrollar la familia, el entorno social donde se vive, la comunidad y la sociedad en general.

Esperamos que este evento sea preludio de futuros encuentros, para dialogar, para profundizar la problemática que vivimos y para que efectivamente respondamos a ese deseo y esfuerzo del Papa Francisco de caminar juntos, de hablarnos, de escucharnos, de buscar soluciones que respondan al desarrollo integral, con una dimensión que trascienda lo humano y que efectivamente las organizaciones se realicen conforme a la ley, respetando su autonomía e independencia y dentro del marco de los derechos y libertades fundamentales, que tenemos en nuestra Constitución y convenios internacionales.

Aprovechamos este encuentro para rendir homenaje a todos aquéllos que han entregado su vida, a esta tarea apasionante de la defensa y promoción del trabajo humano, porque quienes lo realizan son los trabajadores, hombres y mujeres de todas las edades y razas, de todos los credos e ideologías, pero con un afán común: la realización humana, personal y colectiva y la construcción de una sociedad más justa y solidaria. T

Fotografía: Equipo CENPROS

Rafael Galván Maldonado, líder sindical electricista. | Foto: Colección Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván (IEORG) Serie Personajes

RAFAEL GALVÁN MALDONADO

Saúl Escobar Toledo
saulescobar.blogspot.com

Hace pocos días, el presidente de la república, al inaugurar la primera etapa de la central de energía solar fotovoltaica ubicada en Puerto Peñasco, Sonora, según las notas de la prensa, "evocó a Rafael Galván y su Tendencia Democrática… y propuso que la planta lleve el nombre de ese dirigente sindical". Y argumentó: "tenemos que recordar a quienes luchan por la justicia, la democracia, por los trabajadores de manera auténtica…".

Conviene entonces repasar, aunque sea brevemente, la historia del movimiento electricista democrático al que aludió AMLO. En 1960, el presidente López Mateos decretaba la nacionalización de la industria eléctrica, poniendo fin a la operación de las últimas compañías extranjeras que prestaban el servicio en el país. Así nació el STERM (Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana). Los orígenes de este último, a su vez, se remontan a 1943 cuando surgió la Federación Nacional Electricista y luego a 1952 cuando se creó la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas (FNTICE), las cuales agrupaban a los sindicatos que tenían un contrato colectivo con las empresas privadas que aún prestaban el servicio eléctrico en México, después de que, durante el cardenismo, en 1937, se había creado la CFE (Comisión Federal de Electricidad). Tanto la Federación como el STERM fueron dirigidas por Rafael Galván (n. 1919 en Uruapan, Michoacán).

El STERM, gracias al liderazgo de este michoacano, mantuvo una relativa autonomía frente al control gubernamental y la corriente dominante durante esas décadas, la de la CTM, con Fidel Velázquez a la cabeza. Uno de sus protegidos, Francisco Pérez Ríos, fungía como dirigente del Sindicato Nacional que tenía un contrato firmado con la CFE. Las relaciones entre el STERM y el Nacional (y la CTM) nunca fueron cordiales. En 1970, de manera inusitada, se expulsó al STERM del Congreso del Trabajo. Esta decisión se apresuró debido a que se acercaba la disputa por la administración del contrato colectivo

de la CFE, fijado por el gobierno para ese año, pues esta empresa pública mantenía relaciones contractuales con dos sindicatos diferentes, el de Galván y el cetemista.

El conflicto entre ambas organizaciones se recrudeció. Los dirigentes del Nacional desataron una serie de agresiones, con grupos de sicarios, en contra los trabajadores del STERM. Los electricistas democráticos de Galván, por su parte, respondieron con marchas de protestas en todas las ciudades importantes del país, convocando a la solidaridad del pueblo mexicano.

El gobierno, presionado por esas movilizaciones, convocó a un Pacto de Unidad entre ambos sindicatos, lo que dio origen al SUTERM en noviembre de 1972. La convivencia duró poco tiempo pues los dirigentes del Nacional decidieron expulsar en 1975 a todos los representantes del antiguo STERM, incluyendo a Galván. Los electricistas volvieron otra vez a las calles y formaron la Tendencia Democrática del SUTERM. El gobierno decidió respaldar al grupo de Pérez Ríos: para ello, primero ignoró los reclamos y después optó por la represión.

Acosados por la violencia de los esquiroles y el gobierno, la Tendencia Democrática decidió estallar un paro de labores poco después de los comicios presidenciales, el 16 de julio de 1976. Sin embargo, en la madrugada de ese día, el Ejército tomó las instalaciones de la Compañía Federal de Electricidad y del INEN (Instituto Nacional de Energía Nuclear) donde laboraban los trabajadores que simpatizaban con la Tendencia Democrática del SUTERM. La intervención del ejército impidió que los electricistas "bajaran el switch". A pesar de que la resistencia se mantuvo varios meses, miles de trabajadores fueron despedidos, otros jubilados por la fuerza y el movimiento fue liquidado. El 15 de septiembre de 1978 la Tendencia Democrática anunciaba su disolución. Rafael Galván fallecía poco después, el 3 de julio de 1980.

Entre 1971 y 1976 los trabajadores electricistas encabezaron la protesta obrera más importante de las últimas décadas y lograron atraer a otros contingentes. Cientos de organizaciones y miles de trabajadores salieron a las calles, hicieron huelgas, paros, y acciones de protesta dentro y fuera de las empresas repudiando al sindicalismo charro [...]

Entre 1971 y 1976 los trabajadores electricistas encabezaron la protesta obrera más importante de las últimas décadas y lograron atraer a otros contingentes. Cientos de organizaciones y miles de trabajadores salieron a las calles, hicieron huelgas, paros, y acciones de protesta dentro y fuera de las empresas repudiando al sindicalismo charro, es decir a los dirigentes impuestos que manejaban a su antojo los contratos colectivos, las cuotas sindicales y los beneficios otorgados a las organizaciones gremiales por las empresas o el gobierno. A este periodo, que tuvo como demandas fundamentales, la democracia y la independencia de los sindicatos, se le conoce como los años de la "insurgencia sindical".

Sin duda, la Tendencia Democrática jugó un papel central en esa etapa: organizando y convocando a marchas y mítines y, al mismo tiempo, ofreciendo solidaridad y cobertura para muchos pequeños, medianos y grandes grupos de trabajadores inconformes que surgieron en ese lapso.

Además, la corriente democrática de los electricistas hizo aportaciones programáticas muy importantes, mismas que se vertieron en la "Declaración de Guadalajara" dada a conocer el 5 de abril de 1975

Rafael Galván Maldonado como senador por Michoacán. | Foto: mediateca.inah.gob.mx

en la Plaza de la Liberación de la capital jalisciense, en un mitin que ocurrió en el momento en que habían reunido un enrome apoyo dentro y fuera de su gremio sindical.

En dicho documento, la Tendencia Democrática explica los objetivos fundamentales de sus movilizaciones. En primer lugar, la democracia sindical entendida como: la elección democrática de los dirigentes, asambleas donde se expresen libremente los trabajadores, revocabilidad del mandato, manejo honrado del patrimonio sindical, rendición de cuentas, y reuniones periódicas y elección de representantes en grupos seccionales o departamentales para evitar la concentración del poder en una sola persona. Subraya, además, que la democracia exige la independencia plena de los sindicatos respecto del gobierno, de los patrones y de toda fuerza ajena al movimiento obrero.

Las propuestas contenidas en el documento son extensas y numerosas. Pero destaca, también su preocupación por "la reorientación social y el desarrollo planificado" del sector estatal de la economía. Para ello, dice la Declaración, habrá que combatir la corrupción, transparentar el manejo de sus recursos, y asegurar que su manejo sirva para construir una economía en beneficio de los mexicanos y no de los grandes intereses nacionales y trasnacionales.

La propuesta del presidente, hecha pública el 17 de febrero pasado merece ser respaldada. No sólo para rescatar la memoria de la lucha electricista y el liderazgo de Galván, las cuales llenaron las plazas públicas del país hace ya cincuenta años, sino también para reflexionar acerca de la vigencia de sus principales banderas: democracia sindical y reorientación y saneamiento de las empresas públicas. Las reformas legales de 2017 y 2019 a la Constitución y la Ley Federal del Trabajo son, apenas, el inicio de un proceso que no se agota en lo indispensable, la elección por voto secreto y directo de los dirigentes. Una nueva cultura debe surgir entre los trabajadores, para construir sindicatos con una vida asamblearia permanente, en la que se rinda cuentas de manera constante, y donde los trabajadores puedan participar con plena libertad. Un sindicalismo construido desde la base, como fue el STERM.

La propuesta del presidente, hecha pública el 17 de febrero pasado merece ser respaldada. No sólo para rescatar la memoria de la lucha electricista y el liderazgo de Galván, las cuales llenaron las plazas públicas del país hace ya cincuenta años, sino también para reflexionar acerca de la vigencia de sus principales banderas: democracia sindical y reorientación y saneamiento de las empresas públicas.

Por otro lado, el saneamiento de la empresa pública sigue siendo, igualmente, una causa vigente. Recordar a Galván debe llevarnos a traer, de nuevo a cuenta, ideas como las que se encuentran en uno de los párrafos finales de la Declaración de Guadalajara:

"La reorientación del sector estatal de la economía (resulta) imposible con… medidas administrativas o burocráticas. No basta nombrar funcionarios honestos ni multiplicar los inspectores. Es imprescindible la participación democrática de los propios trabajadores en el control sobre los administradores: controlar gastos, nóminas, contratos, planes de desarrollo…".

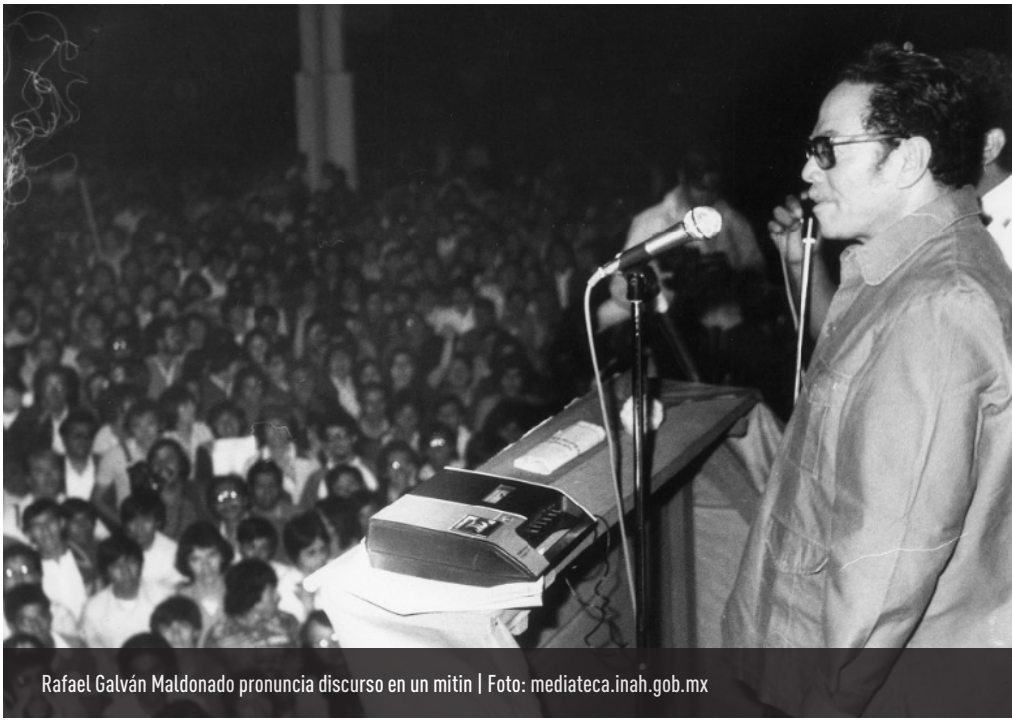

Rafael Galván Maldonado pronuncia discurso en un mitin | Foto: mediateca.inah.gob.mx

La Convención Radical Roja, 1921

Jesús Luna Arias

Tomado de *Las 100 luchas obreras del siglo XX*, *Revista Trabajo y Democracia Hoy Núm. 128, 5ta. Edición*, p. 22

La situación económica y social de los trabajadores después de la revolución puso en el plano de las reivindicaciones la lucha por aumento de salarios, la contratación colectiva, el reconocimiento del derecho de huelga y organización sindical, entre otras.

La CROM, creada en 1918, en poco tiempo dio cuenta de cuáles eran sus intereses y sus posiciones, mostró incapacidad para reivindicar los intereses de los trabajadores; y más bien buscó el acomodo de sus dirigentes con los gobiernos en turno.

En esta situación emergió la Confederación General de los Trabajadores (CGT), como resultado de un proceso cuyos antecedentes son las relaciones del Gran Círculo con la Primera Internacional, la Fundación del Partido Socialista, la creación del Partido Comunista Mexicano en 1919, el Partido Socialista Obrero. En el plano internacional, los antecedentes están en la Revolución de 1917 en la Rusia Zarista, y la Fundación de la III Internacional.

Así, la Federación Comunista del Proletariado Mexicano convocó a una convención a partir del 15 de febrero de 1921, a la que asistieron delegaciones de todas las regiones del país, las cuales tomaron resoluciones, entre las principales: • La CGT no tendrá ligas con ningún partido político que no acepte la necesidad inmediata de destruir al sistema capitalista, por medio de la acción directa. • Se desconoce a la llamada «Confederación Pan-Americana del Trabajo» como organización representativa del Proletariado de toda la América. • La CGT trabajará en la construcción de la organización de una Confederación Obrera Revolucionaria de toda la América, en que estén representados todos los comunistas, sindicalistas y anarquistas del continente. • Acuerda la adhesión, en principio, a la Internacional Roja de Sindicatos y Uniones de Trabajo. • Protesta enérgicamente ante el mundo entero por los crímenes que en nombre de la «sociedad» y el «orden» comete el capitalismo de América.

No obstante que la convención que dio origen a la CGT, fue convocada por la Federación Comunista del Proletariado y que en su organización tuvieron una importante participación los comunistas, la influencia anarquista fue mayor, tal como lo revela el lema «Salud y Comunismo Libertario». Por lo que resulta explicable que, al poco tiempo, en el 1er. Congreso en septiembre de 1921, la dirección fuera totalmente de los anarquistas, lo que trajo como consecuencia inmediata su separación de la Internacional Sindical Roja y el rompimiento con los comunistas del país.

Las organizaciones sindicales que dieron origen a la CGT demostraron en los hechos su posición consecuente, radical, clasista e independiente. De los hechos más importantes, se recuerda el de 1923 de los tranviarios, en el cual la CGT convocó a una huelga general de apoyo, pero fue brutalmente reprimida, como la mayoría de las organizadas por la CGT en los años 20. •

Marcha de miembros afiliados a la CGT, 1927. *Foto: Archivo General de la Nación*

CENPROS

Centro Nacional de Promoción Social, A. C.

*Un **instrumento** de los **trabajadores** para los **trabajadores***

TRABAJAMOS Y LUCHAMOS POR...

La democratización
Un nuevo tipo de desarrollo
La defensa y promoción de los derechos humanos
La dignidad del trabajo y del trabajador
La autonomía e independencia de las organizaciones de trabajadores
La integración de nuestros pueblos

NUESTRO LLAMADO ES...

A DESARROLLAR e intercambiar tus habilidades, conocimientos y experiencias, para enriquecer la acción y lucha del Movimiento de los Trabajadores.
A PARTICIPAR en todo este quehacer de los trabajadores para su organización, promoción y liberación.
A INCORPORARTE en este esfuerzo en común.

NUESTRA TAREA...

Crear las condiciones para desarrollar la conciencia crítica y política de los trabajadores, para asumir su rol y responsabilidad en la democratización de las estructuras y del país para que en un marco de libertades y justicia social, se pueda promover y realizar el trabajador: PERSONA HUMANA.

TE INVITAMOS A CONOCERNOS

Francisco Ayala 69, Col. Vista Alegre
C.P. 06860 México, D.F.
Tels.: 5740-1855 y 5740-4803
Fax: 5740-2569
E-Mail: cenpros@prodigy.net.mx
Web: www.cenpros.org.mx

NUESTRO OBJETIVO

La promoción integral, personal y colectiva de los trabajadores para asumir con responsabilidad y eficacia, su rol en la transformación de la sociedad.

¿QUÉ ES?

- Una **ASOCIACIÓN CIVIL**, constituida legalmente por un grupo de trabajadores y militantes del Movimiento de los Trabajadores, comprometidos en su promoción y liberación.
- Un **INSTRUMENTO** de los trabajadores, para el estudio, la reflexión, el análisis de la situación, de los problemas que afrontan, para ofrecer aportes y propuestas que permitan asumir su compromiso en sus organizaciones y la sociedad, en forma consciente y eficaz.
- Un medio de **APOYO SOLIDARIO** en las iniciativas, tareas, luchas de los trabajadores, para que juntos asumamos nuestra misión y vocación en el mundo del trabajo.
- Un **LUGAR DE ENCUENTRO** de los trabajadores, para que a partir del intercambio de experiencias y apoyo mutuo, puedan dinamizar, democratizar y hacer de sus organizaciones, instrumentos eficaces para favorecer sus intereses.

¿QUÉ QUIERE?

ORGANIZAR
Al conjunto del movimiento de los trabajadores del campo y la ciudad, a través de las diversas expresiones organizativas:
- **Sindical**
- **Cooperativista**
- **Poblacional**
  * Campesinos
  * Indígenas
  * Pobladores
  * Organizaciones vecinales
  * Niños, jóvenes y mujeres trabajadoras
- **Profesional**
  * de la industria
  * del comercio
  * de los servicios
  * de los servicios públicos
- **Sectores marginados**
  * jubilados y pensionados
  * enfermos y discapacitados
  * migrantes y refugiados

FORMAR
A todos estos sectores de trabajadores, de una manera **global e integral**, a fin de que estén en condiciones de asumir con eficacia su rol y responsabilidad, en las organizaciones específicas y en la sociedad global.

INFORMAR
Para permitir el acceso a los medios socio-culturales y desarrollar la autoformación, mediante literatura social y del Movimiento de los Trabajadores.

¿QUÉ HACE?

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
- Jornadas
- Coloquios
- Seminarios
- Talleres
- Conferencias
- Foros

La formación PROFESIONAL, la CAPACITACIÓN en función de desarrollar mejor sus habilidades y destrezas, su inteligencia y creatividad, para que además de la formación humana, se desarrolle su ser como PERSONA.

DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LOS TRABAJADORES
- Revista "Trabajo y Democracia Hoy"
- Revista "Cuadernos de Trabajadores"
- Documentos de análisis
- Libros temáticos del mundo del trabajo

TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y DE ACCIÓN
En el campo y la ciudad
- Con los diversos sectores profesionales y poblacionales
- Con los trabajadores de la economía informal
- Con los sectores especialmente marginados

ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA-ORGANIZATIVA
De tipo laboral y de otra naturaleza, para responder a los problemas específicos de la organización y acción del Movimiento de los Trabajadores.

SOLIDARIDAD
Fundamentalmente en las acciones para reivindicar los derechos y libertades, en la defensa y promoción de los derechos humanos.

PARA CONSULTA O ASESORÍA JURÍDICA PERSONALIZADA, LES ATENDEMOS EN NUESTRO DOMICILIO SOCIAL